

# CONSOLIDADO DE INFORMES ANUALES DE LAS ENTIDADES DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## JUNTA DIRECTIVA DEL ISNA

Sra. Margarita Villalta de Sánchez  
Directora Presidenta  
Primera Dama de la República

Lic. Renzo Uriel Valencia Arana  
Director Propietario  
Director Nacional de Educación  
Ministerio de Educación

Licda. Liliana Patricia Grande Tejada  
Directora Suplente  
Jefa de Educación Inicial y Parvularia  
Ministerio de Educación

Dra. Marina Estela Avalos López  
Directora Propietaria  
Directora de Apoyo a la Gestión y Programación Sanitaria  
Ministerio de Salud

Lcda. Breny Herrera  
Directora Suplente  
Jefa de Unidad Género  
Ministerio de Salud

Licda. Berta Celina Quinteros Martínez  
Directora Propietaria  
Directora de Calidad Institucional  
Procuraduría General de la República

Lic. Melvin Maverick Rojas Vásquez  
Director Suplente  
Asistente de la Procuradora General  
Procuraduría General de la República

Lic. Carlos Alberto de la Rosa Guerrero  
Director Propietario  
Iglesia Familiar Cristiana Dios Tu Sanador  
Representante de la Sociedad Civil

Lic. Raúl Eduardo Ramírez Amaya  
Director Suplente  
Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo  
Representante de la Sociedad Civil

Licda. Ana Mirian Ayala de Peña  
Directora Propietaria  
Red para la Infancia y Adolescencia (RIA), Asociación  
Nuevo Amanecer de El Salvador (ANADES)  
Representante de la Sociedad Civil

Licda. Sandra Idalia Estrada Hidalgo  
Directora Suplente  
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico  
y el Progreso Social (CIDEP)  
Representante de la Sociedad Civil

Licda. Elda Gladis Tobar Ortiz  
Secretaria  
Directora Ejecutiva

362.7

C755 Consolidado de informes anuales de las entidades de atención a la niñez y a la adolescencia 2011 / equipo compilador Carlos Tito sv López, Manuel Antonio Sánchez Estrada, Dora Alicia Pérez Aguilar. -- 1a. ed. -- San Salvador, El Salv.: ISNA Ediciones, 2015.  
75 p.; 29 cm.

ISBN 978-99961-920-3-6

1. Niños-Asistencia institucional. 2. Derechos del niño. 3. Niños-Aspectos sociales. 4. Seguridad social. I. López, Carlos Tito, comp. II. Título.

BINA/jmh

### EQUIPO COMPILADOR:

SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN  
PARA LA COORDINACIÓN  
Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN  
COMPARTIDA

Lic. Carlos Tito López

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SUPERVISIÓN DE LA RAC

Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

TECNICOS DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN  
DE LA RAC

Lic. Dora Alicia Pérez Aguilar  
Lic. Ana Erika Jeannette Pérez Avelar  
Lic. Evelyn Raquel Hernández Fuentes  
Lic. Lilian Esperanza López de Campos  
Dra. Margarita Eugenia Vividor Flores



**Consolidado de informes anuales  
de las entidades de atención a la niñez  
y a la adolescencia. Año 2011**

En cumplimiento del Art. 176 de la Ley de Protección  
Integral de la Niñez y Adolescencia.

## **Contenido**

1. Presentación.
2. Entidades con programas de prevención.
3. Entidades con programas de educación inicial y cuidado diario.
4. Entidades con programas que ejecutan medidas de acogimiento institucional.
5. Informe anual de trabajo del ISNA.
6. Anexos.

# 1. *Presentación*

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), en su Art. 176 establece que las Entidades de Atención de la Niñez y la Adolescencia remitirán al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) un informe anual sobre la ejecución de sus programas. Dicho informe, señala la citada disposición, relacionará como mínimo, las personas responsables, los recursos invertidos, las necesidades detectadas y la indicación de sus beneficiarios.

La relacionada disposición de ley, ha sido desarrollada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida en su Art. 78, cuando establece la estructura mínima del informe, establecimiento y divulgación que corresponde al ISNA en sus funciones de coordinación a todas las Entidades de Atención. El Art. 80 del referido reglamento establece que, para el caso del informe 2011, se rendirá a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2012.

En cumplimiento a lo expuesto, el ISNA desarrolló una estructura para la formulación de los informes anuales 2011, según se detalla en el Anexo 2 del presente consolidado. Dicha estructura contiene los elementos básicos para la evaluación y oportuno monitoreo de la gestión realizada por cada una de las entidades que prestan atención a la niñez y adolescencia. Dicha estructura fue divulgada en jornadas de trabajo desarrolladas durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, quedando el ISNA a la espera de los informes correspondientes en la fecha señalada, es decir el día 30 de marzo de 2012.

Llegada la fecha establecida reglamentariamente, no se había recibido ningún informe anual por parte de las entidades de atención, por consiguiente se programaron jornadas de trabajo durante los meses de abril y mayo del año 2012, a efecto de divulgar la estructura del informe y la importancia que este representa en la toma de decisiones encaminadas a la unificación de esfuerzos y coordinación en la atención de los niños, niñas y adolescentes.

Es así, como se estableció como nueva fecha límite para la entrega del Informe Anual 2011 el día 31 de mayo de 2012, debido a la imposibilidad del cumplimiento del plazo de ley establecido. En este sentido, el 23.4 % de entidades inscritas al ISNA presentaron su informe anual 2011, dato que es desarrollado ampliamente en el contenido del presente documento, lo que señala la necesidad de reforzar y perfeccionar los mecanismos de coordinación encaminados al cumplimiento de las obligaciones que la LEPINA establece para las entidades de atención.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida, en su Art. 48 inciso segundo establece que, con base estos informes, el ISNA remitirá anualmente al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), un informe consolidado que incluya la evaluación de las actuaciones de las entidades de atención e información cualitativa y cuantitativa de sus propias actuaciones conforme a las competencias conferidas al ISNA por la LEPINA.

Es importante hacer notar, que la estructura del informe diseñada para el año 2011, es anterior a la entrada en vigencia del aludido reglamento, razón por la cual se estableció una estructura mínima para dicho informe en aplicación directa de la Ley (Art. 176 LEPINA). Así el consolidado del informe contiene datos básicos sobre la ejecución de los programas de las entidades de atención no con la amplitud y detalle que fueron desarrolladas por el Reglamento Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida; no obstante, es muy revelador respecto de la capacidad de atención, presencia, población beneficiaria y recursos invertidos que permitirá a las autoridades del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), contar con datos fundamentales sobre el estado de situación actual de las niñas, niños y adolescentes en los programas desarrollados por las entidades de atención, y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) para identificar a las alianzas estratégicas que hagan viable la unificación de esfuerzos y coordinación de servicios por parte de los miembros que conformarán la Red de Atención Compartida.

En cuanto a su contenido, el informe consolidado es muy revelador respecto a la capacidad de atención, presencia, población beneficiaria y recursos invertidos, lo que permitirá a las autoridades competentes, principalmente al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), contar

con datos fundamentales sobre el estado actual de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas desarrollados por las entidades de atención y el ISNA, pudiendo identificar así las alianzas estratégicas que hagan viable la unificación de esfuerzos y coordinación de servicios por parte de los miembros que conforman la Red de Atención Compartida.

El presente informe está estructurado en cuatro apartados sustantivos, según ámbito de atención de las entidades. En el primero de los apartados, se presenta el consolidado de informes relativos a las entidades que desarrollan programas de prevención. En el segundo apartado, se presenta el consolidado de las entidades que ejecutan programas de educación inicial y cuidado diario. En el tercer apartado, está recogido el consolidado de las entidades que ejecutan medidas de acogimiento institucional.

Finalmente, se adjuntan cuadros sobre los datos de Entidad, programa y cobertura de atención de los programas de Prevención, Atención Inicial y Acogimiento Institucional (Anexo 1) y los anexos al consolidado global de informes, los cuales se refieren a la estructura del informe anual proporcionado a las entidades de atención (Anexo 2), la estructura del informe anual de los programas desarrollados por ISNA (Anexo 3) y la data estadística relevante que por motivos de espacio u oportunidad no se presentó en el cuerpo del informe (Anexo 4).

## *2. Entidades con programas de prevención*

### **2.1. Descripción general de las entidades e informes recibidos**

Las entidades de prevención son aquellas que desarrollan programas enfocados a evitar la vulneración de las niñas, niños y adolescentes a través de diferentes estrategias de empoderamiento, de ejercicio de la ciudadanía, de cuidado y disminución de la vulnerabilidad, entre otras estrategias de atención. La importancia de estas entidades reside en que permiten disminuir los riesgos y las vulneraciones de los derechos de la niñez y la adolescencia. Todas las entidades que remitieron informe de atenciones son de carácter privado.

Asimismo, la prevención se entiende como la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. Actualmente, se concibe como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad. Ahora el enfoque más que dirigido a factores de riesgo, se enfatiza en el fortalecimiento de factores de desarrollo. La prevención, por tanto, fundamenta sus acciones en la persona y la sociedad, atendiendo al carácter inalienable de sus derechos humanos.

El Salvador es reconocido por su alta densidad poblacional y por su vulnerabilidad social, ambiental y económica, siendo estos indicadores agravantes en la situación de condiciones de vida en las que se encuentra la mayoría de la población especialmente la niñez y juventud.

Esta situación permite a organizaciones, instituciones y ONG cooperar y apoyar el desarrollo orientado a la promoción de las capacidades de las personas para el disfrute de las libertades humanas y el acceso a oportunidades más justas y dignas, derecho de todo ser humano a satisfacer necesidades básicas garantizando su supervivencia y optimizar su esperanza de vida.

A nivel nacional, un total de 103 entidades inscritas en el ISNA trabajan en el ámbito de la prevención y empoderamiento ciudadano de la niñez y la adolescencia, desarrollando experiencias de aprendizaje y formación, fortalecimiento de valores para la vida en familia y comunidad, entre otras acciones que permiten dar una respuesta efectiva a las necesidades e intereses de la infancia y juventud.

De las 103 entidades inscritas, solo 13 de ellas remitieron informe de atención anual. Estas reportaron la ejecución de 15 programas a nivel nacional, con objetivos y características similares, principalmente en referencia a la incidencia en el desarrollo de la ciudadanía de la población en situación de vulnerabilidad y, sobre todo, al favorecimiento y efectividad del cumplimiento de los derechos sociales básicos de la niñez y juventud con calidad y equidad. Los servicios que estas entidades prestan incorporan la atención en salud, nutrición, estimulación temprana, educación inicial, básica y formal, recreación, entre otros aspectos.

**Tabla 1: Resumen de entidades de prevención inscritas e informes recibidos en ISNA, 2011**

Variable	Número de entidades, programas o informes
Entidades inscritas en ISNA/prevención.	103
Entidades que presentan informe.	13
Programas ejecutados.	15
Informes pendientes.	90

Fuente: Informes de entidades.

## 2.2. Objetivos

Dada la diversa naturaleza y las distintas finalidades generales de las entidades con programas de prevención, existe una gran diversidad en cuanto a los objetivos que estas se plantean. No obstante, hay cierto grado de convergencia en cuanto a objetivos como los siguientes:

- Realizar labor educativa en el desarrollo de diferentes temáticas relacionadas con la prevención de situaciones de riesgo, salud familiar, reproductiva y toma de decisiones responsables en la vida.
- Reforzar y facilitar el acceso a la educación formal de niñas, niños y adolescentes a través de procesos educativos alternativos que ayuden a reducir el factor de riesgo social y que promuevan una adecuada incorporación futura a la vida productiva.
- Liberar a niñas, niños y adolescentes de la pobreza espiritual, económica, social y física a través de la implementación de programas de patrocinio a largo plazo.
- Brindar atención especializada a niñas, niños y adolescentes que sufren discapacidades físicas e intelectuales y ayudar en su recuperación.
- Mejorar la situación alimentaria y nutricional de niñas y niños e involucrar y motivar a las familias para que adopten prácticas y estilos de vida más saludables.

## 2.3. Especialización de atención de las entidades

Las entidades, además de clasificarse según el tipo de atención que brindan, también tienen rubros de especialización en áreas específicas, como las que se enumeran en la Tabla siguiente. Dicha especialización depende de la naturaleza, los vínculos sociales e institucionales, la población titular de la atención y los recursos de las entidades.

**Tabla 2: Programas de prevención según especialización de atención, 2011**

Especialización en atención	N° de programas
Riesgo y vulneración social.	5
Alimentación y Nutrición.	3
NNA hospitalizados.	1
Educación Vial.	1

Especialización en atención	N° de programas
Erradicación del trabajo infantil.	1
Mejorar la calidad de educación.	1
Educación especial e inserción laboral.	1
Salud Preventiva.	1
Atención a NNA con discapacidad física y mental.	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

Fuente: Informes de entidades.

La especialización de las entidades es una de las grandes ventajas y fortalezas que presenta la Red de Atención Compartida, en tanto que permite ofrecer una atención especializada y perfectible para la población de niñas, niños y adolescentes. En este caso, la mayoría de los programas presentan una especialización en “riesgo y vulneración social” (cinco programas) y “alimentación y nutrición” (tres programas). Además, otros programas trabajan en áreas como “niñez hospitalizada”, “erradicación del trabajo infantil” y “atención a niñez con discapacidad”, ramos estratégicos que permitirían mejorar sustancialmente la calidad de vida de la niñez y la adolescencia.

## 2.4. Población atendida y capacidad de atención

### 2.4.1. Capacidad de atención

De las 13 entidades que presentaron su informe anual, solamente cinco entidades especifican la capacidad de atención de sus programas, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro 1: Capacidad aproximada de atención de entidades de prevención, 2011**

Entidad	Capacidad de Atención
Fundación la Niñez Primero Ludoteca NAVES Hospitalaria Gloria de Kriete.	300 pacientes entre las cuatro especialidades, mensualmente.
Asociación Nueva vida Pro niñez y Juventud.	125 NNA mensualmente.
Viceministerio de transporte Parque de Educación vial infantil (PEVI).	150 NNA por día.
Asociación Salvadoreña Pro ayuda de personas con Retardo Mental (ASPAREM) .	Capacidad Instalada: 100 NNA.
Concilio internacional “Una cita con Dios”. Programa: Comedor infantil “Una cita con Dios”.	115-150 NN por día.

Fuente: Informes de entidades.

Según los datos presentados, las entidades tienen una capacidad de atención de más de un centenar de niñas, niños o adolescentes ya sea diaria o mensualmente. Con ello, es posible llegar a una significativa proporción de la población, pero requiere de mayores esfuerzos interinstitucionales y de mayores recursos tanto desde el Estado como desde la sociedad civil.



### 2.4.2. Población atendida

La población atendida por las entidades de prevención asciende aproximadamente a 195,993 niñas, niños o adolescentes durante el año 2011.

**Tabla 3: Población atendida en entidades de prevención según especialidad de la atención, 2011**

Especialización en la atención	Población atendida		Rangos de edad que atiende
	NNA	Porcentaje	
Alimentación y Nutrición.	39,251	20.03	3 meses-14 años
NNA hospitalizados.	10,071	5.14	3 meses-12 años
Riesgo y vulneración social.	45,262	23.09	3 meses-18 años
Educación Vial.	25,769	13.15	5-15 años
Erradicación del trabajo infantil.	63,000	32.14	5-18 años
Mejorar la calidad de educación.	11,162	5.70	No registra
Salud Preventiva.	1,299	0.66	10-17 años
Educación especial e inserción laboral.	61	0.03	9-18 años
Atención a NNA con discapacidad física y mental.	118	0.06	3 meses-18 años
<b>Total</b>	<b>195,993</b>	<b>100.00</b>	--

Fuente: Informes de entidades.

Los programas que atendieron un mayor número de niñas, niños o adolescentes fueron los programas especializados en materia de erradicación del trabajo infantil (32.14 %), seguido por los programas de prevención de riesgos y vulneración social (23.09 %); mientras que los programas de salud preventiva y atención a la discapacidad, fueron los que menos población lograron atender (0.03 % y 0.06 %, respectivamente).

### 2.4.3. Rangos de edad de la atención

Respecto a los rangos de edad que las entidades atienden, se registran los datos de la Tabla 4. La distribución se presenta de forma bastante proporcional en el sentido que ningún rango de edad concentra con diferencias sustanciales y determinado número de entidades. Para el caso, solo en los extremos etarios de los rangos de tres meses a un año y de 15 a 18 años hay menor cantidad de entidades prestando atención. Para los demás rangos de edad, un promedio de 11 entidades prestan sus servicios a cada rango etario.

**Tabla 4: Número de entidades de prevención según rangos de edad que atienden, 2011**

Rangos de edades	Nº de entidades
3 meses-1 año.	7
2 años-4 años.	10
5 años-7 años.	12
8 años-10 años.	11
11 años-14 años.	12
15 años-18 años.	9

Fuente: Informes de entidades.

## 2.5. Componentes de los programas de prevención

Cada programa de prevención desarrolla diversos componentes que tienen por objetivo garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia. Cada entidad o programa estructura estos componentes según sus prioridades de atención o especialización, así como de las características de la población que atiende.

Según la información proporcionada por las entidades, las diversas formas del componente de educación son los que en mayor número son desarrollados por los programas de prevención. Estos incluyen mecanismos como: becas, refuerzo escolar, club de tareas, entre otros. A este componente le sigue el componente de salud, la formación en valores morales y culturales y el desarrollo de talleres vocacionales. Por el contrario, el componente de atención psicológica, que puede ser estratégico en poblaciones sometidas a tensión ambiental de cierto peso, solo es desarrollado por uno de los programas.

**Tabla 5: Número de programas de prevención según componentes que desarrolla, 2011**

Componentes de atención	Nº de programas que brindan el componente
Educación (becas, refuerzo escolar)	7
Salud	6
Valores morales y culturales	5
Talleres vocacionales	5
Nutrición y alimentación	4
Capacitación e involucramiento de padres	4
Educación no formal	4
Estimulación temprana, de habilidades y destrezas	4
Recreación	4
Terapia educativa	3
Deporte	2
Fortalecimiento espiritual	2
Terapia de Juego	1
Educación ambiental	1
Capacitación a docentes de C.E	1
Atención Psicológica	1
Patrocinio de NNA	1
Emprendedurismo	1
Terapia Ocupacional e inserción laboral	1
Terapia Física	1

Fuente: Informes de entidades.

## 2.6. Desarrollo de talleres vocacionales

En cuanto a la caracterización de los talleres vocacionales, las entidades que los proporcionan se listan en la Tabla 6. Como se puede observar, la mayoría de estos talleres tienen más una naturaleza recreativa que de proyección profesional. Si bien, el componente de la recreación resulta importante y fundamental, no debe obviarse que en las poblaciones con riesgos sociales como la deserción escolar o la pobreza, deben establecerse estrategias de formación que permitan coadyuvar al logro de los proyectos de vida personales.

**Tabla 6: Talleres vocacionales desarrollados por las entidades de prevención, 2011**

Entidad	Talleres Vocacionales
Asociación Nueva vida Pro niñez y Juventud.	Artes plásticas, artes escénicas, artes musicales, arte popular, dibujo, pintura, flauta dulce, guitarra, instrumentos folclóricos, solfeo, teclado, batucada, bajo, trompeta, batería computación.
Fundación Silencio Educación para Todos y Todas.	Danza, ajedrez, pintura, manualidades, bisutería, tarjetería, origami, cocina infantil.
Compassion International Incorporated El Salvador.	Con INSAFORP: electricidad, computación, mecánica automotriz. En sus programas: varios talleres.
Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL) . Programa: Retiro Sostenible.	Certámenes, deportes, manualidades, artes.
Asociación salvadoreña Pro ayuda de personas con Retardo Mental (ASPAREM). Hogar La Rioja para personas con discapacidad intelectual Programa: Educación especial y de formación laboral para personas con discapacidad intelectual.	Taller de costura, carpintería y panadería, taller de lámparas fotovoltaicas, pintura, manualidades.

Fuente: Informes de entidades.

## 2.7. Recurso humano de las entidades de prevención.

En la tabla siguiente se recoge la información sobre el número de entidades que cuentan con determinado personal. Al respecto, puede decirse que la mayoría de entidades cuentan con personal administrativo, mientras que solo algunas cuentan con equipos técnicos completos o personal de atención en salud.

**Tabla 7: Número de entidades de prevención según personal con el que cuentan, 2011**

Personal	N° de entidades
Personal Administrativo	12
Personal Operativo	9
Personal de Servicio	6
Voluntarios	4
Equipo Técnico (Psicólogo/Trabajador Social)	5
Personal en salud	4

Fuente: Informes de entidades.

Si bien es un buen resultado el hecho de que todas o la mayoría de entidades cuenten con personal exclusivamente dedicado a tareas administrativas, resulta una limitante seria que estas no cuenten en su totalidad con personal especializado para la atención de niñez y adolescencia. Estas falencias de las entidades se convierten en falencias a la hora de garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, pero su superación requiere de un mayor compromiso del Estado y de la sociedad civil.

## 2.8. Recursos invertidos de las entidades

La inversión de las entidades se presenta en la Tabla 8, que muestra la inversión promedio anual por niño, niña o adolescente atendido. Como se puede observar, el total de egresos (inversión efectiva) ha sido mayor para las entidades que trabajan en la especialización de riesgo y vulneración social, así mismo, el promedio anual por niño, niña o adolescente ha sido mayor en este caso.

No obstante, al calcular los datos mensuales de la atención, las entidades especializadas en riesgo y vulneración social solo invierten US \$20.89 por persona atendida. Un caso más preocupante aún es de las entidades que trabajan con niñez o adolescencia hospitalizada; en este caso, la inversión anual por niña, niño o adolescente es de US \$5.46, lo cual equivale a US \$0.45 mensuales.

**Tabla 8: Entidades e inversión ejecutada en programas de atención inicial y cuidado diario, 2011**

Especialización en atención (N° de entidades en cada especialización)	Total de egresos anuales (en US \$)	Población atendida	Promedio anual por NNA (en US \$)
Riesgo y vulneración social (5)	11,350,437.79	45,262	250.77
Alimentación y Nutrición (3)	1,354,360.40	9,251	146.40
Erradicación del trabajo infantil (1)	775,569.86	63,000	12.31
Mejorar la calidad de educación (1)	267,861.32	11,162	24.00
NNA hospitalizados (1)	55,000	10,071	5.46
Educación Vial (1)	No registra	25,769	No registra
Educación especial e inserción laboral (1)	No registra	61	No registra
Salud Preventiva (1)	No registra	1,299	No registra
<b>TOTAL</b>	<b>13.803,229.37</b>	<b>165,875</b>	<b>83.21</b>

Fuente: Informes de entidades.

Estos datos indican la existencia de un panorama no adecuado para la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia; sobre todo porque hay un nivel precario de inversión en función de los derechos. Los bajos niveles presupuestarios de las entidades y de las instituciones estatales dan muestra, en gran medida, de sus prioridades de inversión.

## 2.9. Convenios establecidos con otras instituciones

Las entidades con programas de prevención han establecido diversos convenios con otras instituciones u organizaciones a fin de dar cumplimiento a sus objetivos. Entre las instituciones con las que se han establecido convenios se encuentran las siguientes:

- Hospital nacional Benjamín Bloom.
- Fundación Gloria de Kriete.
- Universidad de El Salvador y universidades privadas.
- “Viva juntos por la niñez”.
- Centros educativos.
- Colegios privados.
- Instituciones de proyección social.
- Equipo la RED.
- Nuevos Horizontes para los pobres.
- OMEP El Salvador.
- Talleres de poesía.
- Red de Educación inicial.
- Alcaldías.
- Asociación para la autodeterminación y desarrollo de mujeres salvadoreñas (AMS).
- Fundación Waal.
- INSAFORP.
- Gobierno de las Islas Baleares GOBAL.
- Fundación Diagrama.
- OIKOS Portugal.
- Unión Europea.
- Gobierno de Santander.
- FUNSALPRODESE.
- Federación Riojana de discapacitados psíquicos de España (FEAPS LA RIOJA).
- Unidades de salud de cada localidad.
- Clínicas privadas.
- Asociación para la salud comunitaria (ASAPROSAR).
- INDES.
- Centro de Capacitación profesional para la Mujer (SIRAMÁ).
- Protección civil.
- Instituto CANZION.
- Academia de Música Vivaldi.
- Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA).
- Programa Mundial de alimentos.
- FUDEM.
- FUNDESO.
- Asociación Demográfica.
- Unidad Técnica del Sector Justicia.
- CAPRES.
- Amigos de los niños de El Salvador (FOCES).
- Centro Franciscano de Carolina del Norte.
- Generalitat Valenciana GVAL.
- Comité de Olimpiadas Especiales (CONOES).
- MINED.
- RAMBIENTAL.

## 2.10. Evaluación del desempeño de los programas

La evaluación del desempeño de los programas engloba tres elementos: principales logros obtenidos, referidos al cumplimiento de los objetivos que se plantean las entidades; las necesidades detectadas, que evidencian las dificultades que han sido identificadas por las entidades; y las acciones de mejora planificadas para el año siguiente.

Vale mencionar que tanto los logros y las necesidades detectadas, así como las acciones de mejora, tienen en común un apego cada vez mayor con los principios de la LEPINA. Es también notable que es a partir de un enfoque de derechos que la mayoría de estos logros, necesidades y mejoras, son evaluados o planificados.

### **2.10.1. Principales logros obtenidos**

Entre los principales logros obtenidos en el desarrollo de los programas de prevención, se encuentran los siguientes:

- Ampliar la cobertura de atención.
- Impartir talleres y capacitaciones con docentes de centros escolares y padres.
- Establecer coordinaciones interinstitucionales.
- Incrementar la cantidad de voluntarios en los programas.
- Proporcionar becas a niñas, niños y adolescentes.
- Apoyo a escuelas de padres.
- Creación de dos nuevas ludotecas.
- Proveer fondos para el inicio de micronegocios.
- Inculcar prácticas adecuadas de alimentación, seguimiento nutricional y recuperación de niñas y niños con desnutrición.
- Disminución del trabajo infantil.
- Inculcar a niñas, niños y adolescentes los principios cristianos y valores morales.
- Concientización a niñas, niños y adolescentes sobre la protección de los recursos naturales.
- Aceptación y buena evaluación de los programas.
- Atención a niñas, niños y adolescentes con problemas de aprendizaje.
- Proporcionar atención médica y psicológica.
- Permanencia de niñas, niños y adolescentes en los programas.
- Asegurar alimentación a niñas, niños y adolescentes y sus familias.
- Entrenamiento de fútbol profesional.
- Apoyo en respuesta a desastres causados por tormentas o depresiones tropicales.
- Permanencia y finalización del año escolar.
- Protección de recursos naturales.
- Apoyo en el proceso de rehabilitación de niñas, niños y adolescentes con discapacidades físicas y mentales.

### **2.10.2. Necesidades detectadas**

Entre las principales necesidades detectadas se encuentran las siguientes:

- Ampliación de instalaciones de LUDOTECA.
- Adecuar los espacios de atención a NNA.
- Contar con más mobiliario.
- Contar con personal técnico y especializado a tiempo completo.
- Solicitar cupos en Escuela de Educación especial y en el ISRI.
- Fortalecer la organización de padres y madres.
- Mejorar las coordinaciones con otras instituciones y articular acciones preventivas.
- Gestionar el financiamiento para nuevas plazas.
- Coordinar con instancias gubernamentales (MINED, Ministerio de Trabajo, MINSAL y gobiernos locales).
- Mejorar un centro de bienestar infantil y fortalecer con equipamiento a un centro escolar, ambos ubicados en San Luis la Herradura.
- Establecer mecanismos de acompañamiento en el desarrollo integral de NNA.
- Contar con material para la terapia ocupacional y aparatos para terapia física.

### **2.10.3. Aspectos a mejorar**

Entre las acciones por mejora planificadas por las entidades de prevención se encuentran las siguientes:

- Contratación de personal.
- Sensibilizar y motivar al personal docente en el desarrollo físico, social y emocional de niñas, niños y adolescentes.
- Involucrar a una mayor cantidad de padres de familia en el voluntariado del proyecto.
- Crecimiento de Iglesias cooperantes.
- Ampliación de cobertura geográfica para una mejor atención y promoción de becas.
- Fortalecimiento de talleres vocacionales.
- Formación continua del personal en temas relacionados con las necesidades de niñas, niños y adolescentes atendidos.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente.
- Búsqueda de alianzas estratégicas.
- Firma de convenio con MINED.
- Ampliación de instalaciones.
- Obtener aparatos más actualizados para terapia física.

### *3. Entidades con programas de educación inicial y cuidado diario*

#### **3.1. Descripción general de las entidades e informes recibidos**

La educación inicial está contemplada dentro de la educación formal y comienza desde el instante de la concepción del niño y la niña, hasta los 3 años 11 meses; y esta favorecerá el desarrollo psicomotriz, senso-perceptivo, socio-afectivo, de lenguaje y cognitivo, por medio de una atención adecuada y oportuna orientada al desarrollo integral de la persona.

La educación inicial desarrolla sus acciones a partir de la familia, mediante programas de orientación para padres, madres o tutores, fortaleciendo de esta manera el rol central que la familia tiene como núcleo de la sociedad.

La institución rectora en materia de educación inicial es el Ministerio de Educación (MINED), quien marca las pautas y formula los modelos prevalecientes en materia de educación para la primera infancia. Según la Ley General de Educación (LGE), el MINED es el encargado de establecer e implementar las políticas nacionales relacionadas con la educación inicial, por medio de diferentes estrategias y modelos de atención. De igual forma, es el MINED el responsable de normar, acreditar, autorizar, registrar, supervisar y evaluar los programas o servicios específicos así como los materiales brindados en materia de educación inicial por instituciones públicas, privadas, municipales, comunitarias y no gubernamentales.

Por su parte el cuidado diario se refiere a aquellos espacios donde se garantiza el cuidado y protección de los NNA.

Estos centros están dedicados al cuidado de niños y niñas que todavía no han alcanzado la edad de escolarización, entre los 0- 4 años; Pueden ser de gestión pública o privada y su trabajo se enfoca en el área de la estimulación o educación temprana, en el cual enseñan a niñas y niños a través de una metodología lúdica, con el propósito de desarrollar habilidades que serán de gran utilidad a la hora de iniciar la vida escolar, sin dejar de lado la sociabilidad.

El total de entidades y programas registrados en el ISNA como Centros de Atención Inicial, es de 47. De los cuales se han recibido 41 informes de entidad, correspondientes al desarrollo del mismo número de programas durante el período de enero a diciembre del 2011. Es decir, que el 87.2% de las entidades ha emitido informe acerca de sus programas desarrollados en materia de atención inicial y cuidado diario; mientras que un 12.8% de las entidades no emitió informe alguno al ISNA pese a ser una disposición de ley presente en la LEPINA.

**Tabla 9: Resumen de entidades de atención inicial y cuidado diario inscritas e informes recibidos en ISNA, 2011**

Variable	Número de entidades, programas o informes
Entidades inscritas en ISNA / Atención Inicial.	47
Entidades que presentan informe.	41
- Entidades públicas.	6



Variable	Número de entidades, programas o informes
- Entidades privadas.	35
Programas ejecutados.	41
Informes recibidos.	41 (87.2 %)
Informes pendientes.	6 (12.8 %)

Fuente: Informes de entidades.

De las entidades que presentaron informe al ISNA, un 14.6 % son de carácter público mientras que el 85.4 % restante corresponde a entidades privadas. Entre las entidades públicas se encuentran centros de organismos gubernamentales (instituciones del aparato del Estado), gobiernos locales (alcaldías), asociaciones y fundaciones sin fines de lucro. Resulta importante destacar que a pesar del carácter público o privado, estos centros de atención inicial liberan tiempo y esfuerzo de los padres y madres de familia para poder incorporarse a actividades laborales.

### 3.2. Objetivos

Los objetivos de las entidades presentan una diversidad de ideas a función de la naturaleza de cada entidad y la población objetivo de cada programa. No obstante, entre los objetivos más mencionados se encuentran los siguientes:

- Entidades públicas  
Contribuir con el desarrollo integral de los niños y niñas entre los tres meses y seis años de edad, a través de la implementación de diferentes programas que posibilite potenciar y fortalecer la educación, la salud, nutrición, estimulación temprana, el cuidado diario, fortalecimiento familiar y recreación, cultura y deporte con el fin de proteger, asegurar y garantizar los derechos de las niñas y niños atendidos.
- Entidades privadas  
Fortalecer las áreas de desarrollo cognoscitivo y psicomotora de cada niño y niña, aplicando de forma efectiva los programas educativos oficiales de manera que logren ser alumnos y alumnas integrales para su relación con el entorno.

Si bien ambos objetivos se enmarcan en la garantía de derechos de niñas y niños, es notorio el grado de integralidad que predomina en el abordaje de las entidades públicas. Por una parte, ello señala la necesidad de una mayor difusión del enfoque de la protección integral entre las entidades de atención; por otra parte, señala que las entidades públicas son un agente estratégico en la garantía de derechos de niñas y niños.

### 3.3. Población atendida y capacidad de atención

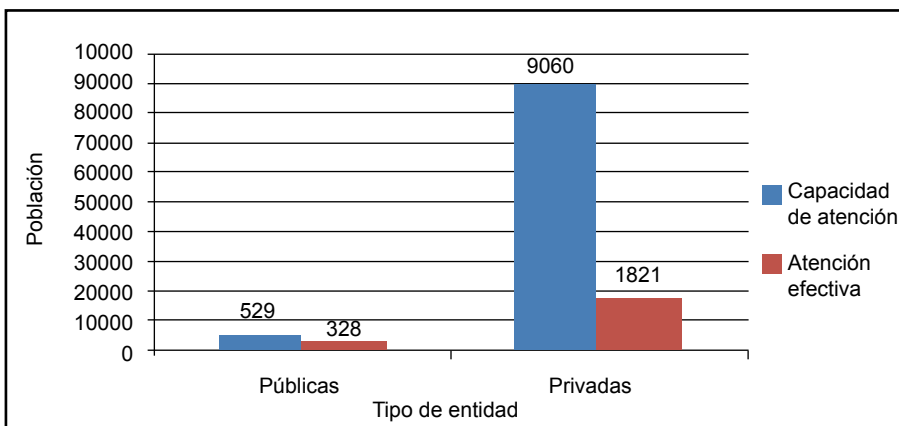
Respecto a la magnitud de la atención que brindan las entidades, se evalúa la capacidad de atención y se confronta con la población efectivamente atendida en el periodo del informe. A continuación se presenta esta información relativa a: capacidad de atención, población atendida, y rangos de edad atendidos.

#### 3.3.1. Capacidad de atención

La capacidad de atención de las entidades de atención inicial y cuidado diario es mayor en el caso de las entidades privadas que en el caso de las entidades públicas. No obstante, ello es producto del mayor número de entidades en el sector privado que, por tanto, concentran una mayor cantidad de recursos. Así mismo, la atención efectiva es mayor en las entidades privadas en comparación con las entidades públicas.

No obstante, hay una marcada y significativa brecha entre la capacidad de atención (capacidad instalada) y la atención efectiva, sobre todo en el caso de las entidades privadas. Ello indica que en estas entidades existe una significativa capacidad ociosa y, probablemente, una baja eficiencia en la asignación y utilización de los recursos materiales y financieros. Al calcular el cociente de eficiencia de la capacidad instalada (relación atención efectiva-capacidad de atención), se tiene que este es mayor para las entidades públicas, las cuales ocupan su capacidad en un 62 %, mientras que las entidades privadas solo lo hacen al 20.01 %.

**Gráfico 1: Capacidad de atención y atención efectiva de entidades de atención inicial y cuidado diario, 2011**



Fuente: Informes de entidades.

### 3.3.2. Población atendida

La población atendida según el tipo de entidades se presenta en Tabla 10. Como ya se mencionaba en el apartado anterior, la mayoría de la atención es brindada por las entidades privadas. No obstante, el grado de aprovechamiento de sus recursos es mayor en el caso de las entidades públicas; por lo que el efecto multiplicador de un aumento en la inversión de las entidades públicas es mayor que en el caso de las privadas.

**Tabla 10: Población atendida por entidades de atención inicial y cuidado diario, 2011**

Tipo de entidad	Niñas y niños atendidos	Porcentaje (%)
Entidades públicas.	328	15.3
Entidades privadas.	1,821	84.7
Total	2,149	100

Fuente: Informes de entidades.

### 3.3.3. Rangos de edad de la atención

La población que las entidades de atención y cuidado diario atienden va desde los tres meses de edad hasta los 6 años. La Tabla 11 muestra la distribución de las entidades según rangos etarios de atención. Como se observa, a diferencia de las entidades privadas, casi todas las entidades públicas atienden todos los rangos de edad correspondientes a la primera infancia.

**Tabla 11: Número de entidades que brindan atención inicial y cuidado diario según rangos de edad que atienden, 2011**

Rangos de edad que atienden	Tipos de entidades	
	Públicas	Privadas
De 3 meses a 1 año	5	7
De 2 a 3 años	6	10
De 4 a 6 años	6	30

Fuente: Informes de entidades.

### 3.4. Componentes de los programas de atención inicial y cuidado diario

Los componentes de los programas de atención en materia de cuidado diario y atención inicial, se enumeran en la Tabla 12. La mayoría de entidades incluye dentro de sus programas la mayoría de componentes que permiten brindar una atención integral. No obstante, ello debe trascender lo nominal y traducirse en atención efectiva y garantía efectiva de los derechos de la población atendida.

Resalta el hecho que, en el marco de la doctrina de la protección integral, las entidades públicas no contemplan componentes de formación religiosa. Ello, pese a que puede ser cuestionado, refleja la necesaria laicidad del Estado y la, igualmente necesaria, formación en valores no tradicionales.

**Tabla 12: Número de entidades de atención inicial y cuidado diario según componentes que desarrolla, 2011**

Componentes	Tipo de entidades	
	Públicas	Privadas
Educación.	6	32
Educación inicial / Estimulación temprana.	5	32
Salud integral.	6	29
Alimentación.	4	29
Atención Psicológica.	3	26
Fortalecimiento Familiar.	6	33
Capacitación al Personal.	2	13
Formación Espiritual.	Ninguna	3

Fuente: Informes de entidades.

### 3.5. Recurso humano de las entidades de atención y cuidado diario

Respecto al personal con el que cuentan las entidades, la Tabla 13 muestra el número de entidades según tipo de personal que tienen empleado. Las formas de empleo o de participación laboral pueden ser por contratación, voluntariado o servicio social.

Cabe mencionar que en las entidades privadas, según se reportó, no se cuenta con personal en las áreas de trabajo social y personal médico y especializado. Siendo una falencia que entorpece la atención integral a la primera infancia. No obstante, es una fortaleza el hecho de que la mayoría de entidades, si no todas, cuenta con educadoras/es o maestras/os, psicólogas/os y personal administrativo y de servicios.

**Tabla 13: Número de entidades de atención inicial y cuidado diario según personal con el que cuentan, 2011**

Personal	Tipo de entidades		Total
	Públicas	Privadas	
Educadoras/es.	4	30	34
Maestras/os.	5	26	31
Psicóloga/o.	2	21	23
Trabajadora social.	2	0	2
Personal médico y especializado.	5	0	5
Personal Administrativo.	6	36	42
Área de servicio.	6	29	35

Fuente: Informes de entidades.

### 3.6. Recursos invertidos de las entidades

De los informes recibidos, únicamente 18 entidades reportan sus niveles de inversión anual; lo cual permite estimar la inversión promedio por niñas o niño atendidos. En promedio, la inversión anual por niño o niña de estas 18 entidades asciende a US \$960.03; lo cual significa que mensualmente cada entidad promedia una inversión de aproximadamente US \$80.00.

Este nivel de inversión puede considerarse relativamente bajo, dado que probablemente no alcanza para sufragar gastos de comida, atención educativa, atención en salud, recreación, entre otros. No obstante, no deja de ser meritorio que hay entidades que muestran un nivel considerable de inversión en niñez, siendo suficiente para suplir gastos y dar una buena atención a la población atendida.

**Tabla 14: Entidades e inversión ejecutada en programas de atención inicial y cuidado diario, 2011**

No.	Egreso anual, año 2011 (en US \$)	Población atendida	Costo anual por NN (en US \$)
1	36,261.06	29	3,319.34
2	83,541.21	32	2,610.66
3	87,000.00	35	2,485.71
4	163,368.60	70	2,337.69
5	99,976.00	58	1,723.72
6	34,740.00	26	1,336.15
7	6,600.00	6	1,100.00
8	17,696.87	17	1,040.99
9	55,049.37	65	846.91
10	122,176.00	160	763.60
11	46,200.00	70	660.00
12	36,901.00	57	647.49
13	30,051.00	49	613.28

No.	Egreso anual, año 2011 (en US \$)	Población atendida	Costo anual por NN (en US \$)
14	46,500.00	93	500.00
15	15,747.76	35	449.91
16	14,275.79	33	422.60
17	22,000.00	90	244.44
18	9,306.60	41	228.30
TOTAL	<b>927,391.26</b>	<b>966</b>	960.03

Fuente: Informes de entidades.

### 3.7. Convenios establecidos con otras instituciones

Las entidades de atención inicial y cuidado diario han suscrito diferentes convenios de cooperación con otras instituciones u organizaciones; a través de este vínculo, la labor de las entidades se hace más eficiente y se cuenta con una mayor cantidad de recursos, a la vez que se fortalecen las redes de apoyo social y político de las entidades. Las instituciones u organizaciones con las cuales las entidades han establecido convenios han sido las siguientes:

- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).
- Associazione Zero Cinque ONLUS, Italia.
- Zona Franca Brooklyn Manufacturyn.
- Unidades de Salud de la zona.
- Ministerio de Salud.
- Universidad de El Salvador.
- Alcaldías.
- Cuerpo de Bomberos.
- Policía Nacional Civil.
- Museo Tin Marín.
- Instituto General Francisco Morazán.

### 3.8. Evaluación del desempeño de los programas

La evaluación del desempeño de los programas de atención inicial y cuidado diario de las entidades tiene tres componentes: los logros obtenidos, que expresan el cumplimiento de metas, las necesidades detectadas, referidas a los obstáculos para lograr los objetivos trazados, y las acciones de mejora planificadas, que se refieren a las acciones por realizar en el futuro próximo. Estos aspectos se reseñan a continuación.

#### 3.8.1. Principales logros obtenidos

Los principales logros obtenidos por las entidades se listan en la Tabla 15. Como se puede observar, el principal logro lo configura el involucramiento de las familias en el desarrollo de los programas. Ese logro es reportado como tal por 13 entidades, seguido por la “aprobación del nivel educativo de niñas y niños”, reportado por nueve entidades.

Un elemento en el que cabe poner atención sustancial es el hecho de que únicamente dos entidades presentan como logro la capacitación al personal. Sin una capacitación constante a los empleados, que configuran asimismo operadores del sistema de protección, difícilmente pueden garantizarse la actualización técnica constante y la eficiente aplicación de la doctrina de protección integral por parte de los empleados de las entidades.

**Tabla 15: Número de entidades de atención inicial y cuidado diario según principales logros obtenidos, 2011**

Logros Obtenidos	Número de entidades
Involucramiento Familiar	13
Aprobación del nivel educativo de niñas y niños	9
Estimulación cognitiva, sensorial, Socio afectiva y Psicomotriz en NN	5
Coordinación Institucional	4
Avances de niñas y niños en Habilidades Físicas, Sociales y musicales	4
Asistencia constante de niñas y niños a los centros	3
Inculcar en la población atendida principios espirituales y valores	3
Mejoras a las instalaciones	3
Capacitación al Personal	2
Se implementaron clase extracurriculares	2
Mayor cobertura poblacional	2
Cuido del Medio Ambiente	1
Subsidios a familias de escasos recursos	1

*Fuente: Informes de entidades.*

### 3.8.2. Necesidades detectadas.

Con respecto a las necesidades detectadas o limitaciones encontradas en el desarrollo de los programas, las entidades de atención informan las listadas en la Tabla 16. Una de las principales necesidades es que los padres y madres se involucren aún más en las actividades de la entidad, así como el desarrollo infraestructural del centro; en cada caso, cinco entidades informan de esas necesidades.

Igualmente, la capacitación del personal es un eslabón fundamental en la garantía de derechos. No obstante, solo dos entidades reportan este aspecto como una necesidad; lo que en una consideración apresurada podría indicar que el personal de las entidades tiene un buen nivel de formación y capacitación, pero habría que profundizar en tal aspecto.

**Tabla 16: Número de entidades de atención inicial y cuidado diario según necesidades detectadas, 2011**

Necesidades detectadas	Número de entidades
Involucramiento, orientación psicológica y formación padres y madres	5
Infraestructura	5
Material didáctico y recursos audiovisuales	4
Falta de personal calificado	3
Recursos económicos para el funcionamiento	3
Fortalecer la educación inicial	3
Material lúdico	2
Proceso de capacitación al personal	2

*Fuente: Informes de entidades.*

### 3.8.3. Aspectos a mejorar

Entre los aspectos por mejorar definidos para el año próximo, se han establecido los listados en la Tabla 17. El aspecto más señalado por las entidades es el de dotar con mayor y mejor material didáctico a sus centros (nueve entidades), así como mejorar la infraestructura (siete centros) y fortalecer y capacitar al personal (seis entidades), aspectos que resultan vitales para mejorar la atención a la población.

**Tabla 17: Número de entidades de atención inicial y cuidado diario según aspectos a mejorar para próximo año, 2011**

Aspectos por mejorar	Número de entidades
Contar con Material Didáctico y de apoyo	9
Mejorar la Infraestructura	7
Proceso de fortalecimiento y Capacitación a Personal	6
Reforzar Personal en la Atención	5
Involucramiento familiar en la educación de los NN	5
Adquisición de Mobiliario y Equipo de entretenimiento	5
Incluir Idioma Extranjero en la formación de los NN	2
Vehículo	1
Formación y adquisición de recursos para prevención de diferentes situaciones de riesgo y seguridad	1
Adquisición de instrumentos musicales	1
Establecer estrategias de evaluación institucional para mejorar la atención a la población Infantil	1
Desarrollar programas de Salud Integral	1
Fortalecer actividades socioculturales y pedagógicas	1

*Fuente: Informes de entidades.*

## 4. Entidades con programas que ejecutan medidas de acogimiento institucional

### 4.1. Descripción general de las entidades e informes recibidos

El acogimiento institucional se refiere al proceso de albergue y cuidado de niñas, niños o adolescentes que se encuentran bajo una medida administrativa o judicial para la restitución de sus derechos. Dichas medidas son ejecutadas por el ISNA o por las entidades que prestan dicho servicio y pertenecen a la Red de Atención Compartida en el marco del Sistema Nacional de Protección.

La articulación entre las instituciones estatales y las entidades privadas de atención permite dar cumplimiento al principio de corresponsabilidad y contribuir a la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Cabe mencionar que en muchos casos, las entidades privadas suplen una demanda de atención que las instituciones del Estado no alcanzan a sufragar debido principalmente a limitaciones presupuestarias. En este sentido, la coordinación adquiere mayor relevancia y permite brindar una atención eficaz y apegada a derechos.

Los informes anuales recibidos por el ISNA provienen de entidades que conforman la Red de Atención Compartida, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 176 de LEPINA.

Estas entidades brindan atención a niñez y adolescencia, ejecutando medidas de acogimiento institucional. El total de entidades de protección a nivel nacional es de 46, de las cuales 37 operan en la zona central, 7 en la zona occidental y 2 en la zona oriental. De las 46 entidades a nivel nacional que desarrollan programas de protección en la modalidad de acogimiento institucional, el 74 %, que es un total de 34 entidades entregaron su informe anual de labores correspondiente al año 2011.

**Tabla 18: Resumen de entidades de acogimiento institucional inscritas e informes recibidos en ISNA, 2011**

Variable	Número de entidades, programas o informes
Entidades inscritas en ISNA / Acogimiento institucional	46
Entidades que presentan informe	34
Programas ejecutados	56
Informes recibidos	34 (73.9 %)
Informes pendientes	12 (26.1 %)

*Fuente: Informes de entidades.*



## 4.2. Objetivos

Entre los objetivos más comunes planteados por las entidades con programas de acogimiento institucional se encuentran los siguientes:

- Brindar atención integral con calidad humana en un ambiente parecido a una familia a toda la niñez que se atiende en el Hogar.
- Restituir y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA), que se encuentran bajo medida de protección en el hogar, brindándoles la oportunidad de conocer el amor y salvación de Jesucristo.
- Proveer a NNA vulnerados en sus derechos, un hogar para que se desarrollen y se conviertan en agentes de cambio de nuestra sociedad.
- Desarrollar programas donde más se necesite convirtiéndose en líder en la defensa y promoción de los derechos de niños, a la vez garantizando el acceso a una educación adecuada para una vida independiente. El bienestar superior de NNA garantizando un entorno familiar dentro del marco legal CDN y LEPINA.

Continúa la visión de las entidades de atención que desarrollan programas de acogimiento institucional, basadas en un servicio institucionalizado, es decir que el Hogar o Centro es el lugar donde al niño, niña o adolescente le deben ser cubiertas todas sus necesidades, dejando como un aspecto complementario o accesorio su fortalecimiento familiar.

Se requiere de un asertivo proceso de conocimiento y sensibilización sobre el contenido de la LEPINA, a efecto de propiciar la creación de nuevas formas de atención, basadas en la Doctrina de Protección Integral, en especial aquellas donde se privilegie el trabajo con la niñez y la adolescencia y su integración a la familia.

Es urgente la creación de programas de atención especializados, para el seguimiento y ejecución de las medidas de protección contempladas en la LEPINA, respecto de las entidades que integrarán la Red de Atención Compartida.

## 4.3. Especialización de atención de las entidades

Las entidades también pueden clasificarse según su ramo de especialización, las cuales para 2011 engloban las listadas en la Tabla 19. La principal especialización es la atención a niñez con medidas de acogimiento institucional en general; siendo este ramo el del 58.8 % de las entidades. Aparte de los programas de niñez en calle, todos los demás son desarrollados individualmente por diferentes entidades.

**Tabla 19: Entidades de acogimiento institucional según especialización de atención, 2011**

No.	Programas Especializados	N° de entidades
1	Atención a NNA, con Medidas de Acogimiento Institucional.	20
2	Niñez en Calle.	2
3	Rehabilitación por Parálisis Cerebral.	1
4	Medidas de Acogimiento/Madres Adolescentes.	1
5	Rehabilitación por Adicciones.	1
No.	Programas Especializados	N° de Entidades
6	Riesgo Social.	1

7	Atención por Cáncer.	1
8	Inserción Laboral.	1
9	Madres Adolescentes.	1
10	Discapacidad.	1
11	Atención Médica Nutricional.	1
12	Formación Académica y Deporte.	1
13	Medidas de Acogimiento/Centro para NNA con Hipoacusia.	1
14	Atención por VIH/Madres Adolescentes/Discapacidad.	1
<b>Total</b>		<b>34</b>

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.4. Población atendida y capacidad de atención

##### 4.4.1. Capacidad de atención

La capacidad de atención de las entidades se muestra a continuación en la Tabla 20. Dicha información muestra que la capacidad total de atención es de 2,076 personas, mientras que la población efectivamente atendida es de 2,027, siendo la relación de uso de la capacidad instalada de aproximadamente 97.6 %. Es este un buen indicador de la utilización de los recursos en función de la población atendida.

**Tabla 20: Capacidad de atención y atención efectiva de entidades de acogimiento institucional, 2011**

No	Programas Especializados	Capacidad de Atención	Población atendida
1	Atención a NNA, con Medidas de Acogimiento Institucional	1,149	1,119
2	Niñez en Calle	46	46
3	Rehabilitación por Parálisis Cerebral	200	102
4	Medidas de Acogimiento/Madres Adolescentes	159	159
5	Rehabilitación por Adicciones	20	12
6	Riesgo Social	12	12
7	Atención por Cáncer	182*	182*
8	Inserción Laboral	120	120
9	Madres Adolescentes	12	6
10	Discapacidad	125	125
11	Atención Médica Nutricional	17	17
12	Formación Académica y Deporte	110	68
13	Medidas de Acogimiento/Centro para NNA con Hipoacusia	50	17
14	Atención por VIH/Madres Adolescentes/Discapacidad	56	42
<b>Total</b>		<b>2,076</b>	<b>2,027</b>

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.4.2. Población atendida

Sobre la población atendida por las entidades de acogimiento institucional, se cuenta con los datos recogidos en la Tabla 21, los cuales se encuentran desagregados según zona geográfica. Como se observa, la mayoría de la población se encuentra en la zona central (77.4 %), mientras que la zona oriental es de la que menos población se atiende (1.5 %). Un problema relacionado a esta caracterización es la centralización de las atenciones, la cual tradicionalmente se da en torno a las principales urbes, en detrimento de las áreas rurales o centros urbanos de menor importancia.

**Tabla 21: Población atendida por entidades de acogimiento institucional, 2011**

Zona geográfica	Población atendida	
Zona Central	1,570	77.4
Zona Occidental	427	21.1
Zona Oriental	30	1.5
<b>Total</b>	<b>2,027</b>	<b>100</b>

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.4.3. Rangos de edad de la atención

Los rangos de edad que atienden las entidades van desde los 0 años hasta los 18. La tabla 22 recoge la información de las especializaciones y los rangos de edades que atiende, prácticamente la mayoría de especialidades brinda una atención a todos los rangos de edad, exceptuando aquellos que por su naturaleza están focalizados a cierto grupo poblacional. Ejemplo de ello es la especialización en materia de “madres adolescentes”, el cual atiende solo a niñas y adolescentes mujeres desde 9 hasta 17 años; o programas de inserción laboral, que atiende adolescentes entre 14 y 18 años.

**Tabla 22: Rangos de edades que atienden los programas especializados de acogimiento institucional, 2011**

Especializaciones	Rangos de edades (en años)
Rehabilitación por Parálisis Cerebral	2-18
Atención a NNA, con Medidas de Acogimiento Institucional	0-18
Medidas de Acogimiento/Madres Adolescentes	0-18
Rehabilitación por Adicciones	15-18
Riesgo Social	9-18
Atención por Cáncer	0-12
Inserción Laboral	14-18
Madres Adolescentes	9-17
Discapacidad	0-18
Atención Médica Nutricional	0-2
Formación Académica y Deporte	10-18
Acogimiento/Centro para NNA con Hipoacusia	7-18
Niñez en Calle	7-18
Atención por VIH/Madres Adolescentes/Discapacidad.	0-18

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.5. Componentes de los programas de acogimiento institucional

Los componentes de los programas de acogimiento institucional son diversos, algunas entidades incluyen todos los componentes mientras que otras entidades solo incluyen algunos de estos componentes, dependiendo de la naturaleza y finalidades de la entidad así como de las características de la población objetivo.

La Tabla 23 contiene la información acerca de las entidades de acogimiento institucional que poseen en sus programas los componentes listados. Para el caso, la mayoría de las entidades cuenta con componentes de nutrición, salud y recreación en sus programas (34 entidades); así como educación (32 entidades).

El reto de las entidades es homogeneizar hasta cierto punto la atención prestada e integrar componentes en los programas, volviendo dicha atención más integral y destinada a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes atendidos.

**Tabla 23: Número de entidades de acogimiento institucional según componentes que desarrollan, 2011**

Componentes	No. de entidades
Nutrición.	34
Salud.	34
Recreación.	34
Educación.	32
Psicología.	28
Trabajo Social.	25
Fortalecimiento Familiar.	22
Talleres Vocacionales.	20

*Fuente: Informes de entidades.*

#### 4.6. Desarrollo de talleres vocacionales

Algunas de las entidades de acogimiento institucional desarrollan talleres vocacionales de diversa índole; entre los que se encuentran los señalados en la Tabla 24. El tipo de taller vocacional que ha sido desarrollado con mayor frecuencia es el de computación (16 entidades); seguido por talleres de manualidades (12 entidades) y bisutería e inglés (11 entidades cada uno).

Resalta el hecho de que disciplinas como la computación y el aprendizaje del idioma inglés, sean de los principales talleres desarrollados por las entidades. Lastimosamente, la información proporcionada por las entidades no permite establecer si dichos talleres, como los demás, cuentan con un enfoque de género que permita construir patrones de conducta.

**Tabla 24: Número de entidades de acogimiento institucional según talleres vocacionales que desarrollan, 2011**

Talleres vocacionales	No de entidades
Computación	16
Manualidades	12
Bisutería	11
Inglés	11
Panadería	8
Cosmetología	7
Huertos caseros	7
Clases de Música	7
Cocina	5
Corte y Confección	4
Alfarería/Carpintería	3
Cultivos Hidropónicos	3
Cría de Aves y Ganado Menor	2
Electricidad Automotriz	2
Estructuras Metálicas	1
Matricaria	1
Pintura	1
Piratería	1
Herrería	1

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.7. Recurso humano de las entidades de acogimiento institucional

Sobre el recurso humano de las entidades de acogimiento institucional, la Tabla 25 informa del número de entidades que cuentan con determinado tipo de personal. La mayoría de las entidades de acogimiento institucional cuentan con un equipo técnico completo (79.4 %), mientras que solo una entidad (correspondiente al 2.9 %) no tiene equipo técnico.

El 17.6 % de las entidades tiene carencias de personal en las áreas de trabajo social (2.9 %) y psicología (14.7 %), lo cual entorpece el objetivo de brindar una atención de calidad en función de garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia atendidas. No obstante, como se verá más adelante, las entidades están comprometidas en llevar a cabo procesos de fortalecimiento en materia de dotación de personal como forma de mejorar la atención brindada.

**Tabla 25: Número de entidades de acogimiento institucional según recursos humanos con los que cuentan, 2011**

Equipos técnicos	Cantidad de entidades	Porcentaje
Equipo técnico completo.	27	79.4
Trabajo social.	1	2.9
Psicología.	5	14.7
Sin equipo	1	2.9
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100</b>

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.8. Recursos invertidos por las entidades

La ejecución presupuestaria de las entidades se presenta en la Tabla 26. Cabe mencionar que no todas las entidades presentaron datos de ejecución presupuestaria; de las 34 entidades que presentaron su informe, solo 20 entidades (58.8 %) dieron datos de presupuesto ejecutado como egresos efectivos.

El valor límite máximo que las entidades destinan a sus programas oscila entre \$15,250 y un valor mínimo de \$1,200 por niña, niño o adolescente al año, siendo el promedio de inversión anual de estas veinte entidades de US \$5,701.77 por niño, niña o adolescente atendido, lo cual significa aproximadamente US \$475.15 mensuales, con lo que se espera poder sufragar la mayoría de necesidades básicas y específicas de la población atendida.

**Tabla 26: Entidades e inversión ejecutada en programas de acogimiento institucional, 2011**

No.	Egreso anual, año 2011 (en US \$)	Población atendida	Costo anual por NNA (en US \$)
1	91,500.00	6	15,250.00
2	67,928.30	6	11,321.38
3	378,000.00	34	11,117.65
4	643,109.00	68	9,457.49
5	187,894.00	21	8,947.33
6	2,293,621.00	348	6,590.86
7	140,751.00	22	6,397.77
8	768,511.00	125	6,148.09
9	686,698.71	120	5,722.49
10	90,861.00	16	5,678.81
11	246,987.00	47	5,255.04
12	114,000.00	24	4,750.00
13	91,681.00	22	4,167.32
14	55,143.00	16	3,446.44
15	150,348.43	48	3,132.26
16	39,453.43	30	3,115.11
17	63,100.00	35	1,802.86
18	48,000.00	30	1,600.00
19	71,162.00	46	1,547.00
20	43,200.00	36	1,200.00
<b>Total</b>	6,271,948.87	1,100	5,701.77

Fuente: Informes de entidades.

#### 4.9. Convenios establecidos con otras instituciones

En el desempeño de sus funciones, las entidades establecieron lazos de cooperación con instituciones u organizaciones de distinto tipo, entre las que se encuentran las siguientes:

- Academia Británica Cuscatleca.
- Hotel Princess Hilton.

- Alcaldías.
- Avícola salvadoreña.
- Banco Uno.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Bomberos de El Salvador.
- Asociación Scout de El Salvador
- Pollo Campero.
- Catalán.
- Clínica Nazarea.
- Clínica PRO-FAMILIA.
- Club Kiangs.
- Comunidad de Madrid.
- Convoy de Esperanza.
- Cooperación Taiwán.
- Educación de Límites.
- Escuela Técnica Profesional y para la Salud.
- FAO.
- Federación de Lucha.
- Federación de Natación.
- Food for the poor.
- FUDEM.
- Fuerza Armada.
- Fundación El Salvador del Mundo.
- Fundación La Niñez Primero.
- Fundación Martín Baró.
- Fundación MERELAC.
- Fundación Nuevos Horizontes.
- Fundación sin Límites.
- FUNDERYRAN.
- FUNIPRI ludoteca móvil.
- FUSAL.
- Grupo la Viña.
- Hogar Padre Vito Guarato.
- INDES.
- Instituciones Extranjeras y personas particulares.
- ISDEMU.
- ISNA.
- ITCA.
- Joni and Friends.
- Juzgados de Familia.
- Transnacional Crowley.
- LNB.
- McCormick.
- MINED.
- Ministerios de Iglesia Católica y Evangélicas.
- Molsa.

- Museo Marte.
- Nuevos Horizontes para los pobres.
- Organización “Operación Bendición”.
- Plan El Salvador.
- Pro-arte El Salvador.
- Remar Internacional.
- Secretaría de Inclusión Social.
- U. Tecnológica y Gavidia.
- Unidad de Salud y Redes hospitalarias.
- Universidad Andrés Bello.
- Universidad Centroamericana.
- Universidad de El Salvador.
- Universidad Don Bosco.
- Universidad Evangélica de El Salvador.
- Universidad José Matías Delgado.
- Universidad José Simeón Cañas.
- Universidad Luterana.
- Universidad Modular Abierta.
- Universidad Nacional.
- Universidades USAM y UNSSA.
- Vidas Crucificadas.
- VIVA.

Con la cooperación interinstitucional, se coadyuva a lograr los objetivos planteados por las entidades y crea redes de visibilización de los derechos de la niñez y la adolescencia entre instituciones cuya labor fundamental no es precisamente la garantía de derechos (por ejemplo, las empresas privadas).

#### **4.10. Evaluación del desempeño de los programas**

La evaluación del desempeño de los programas de acogimiento institucional se centra en tres aspectos: logros obtenidos, que expresan el cumplimiento de metas y objetivos; las necesidades detectadas, que recogen las dificultades y limitaciones para el logro de los objetivos de las entidades; y las acciones de mejora por realizar en un futuro próximo. Estos tres aspectos se reseñan a continuación.

##### **4.10.1. Principales logros obtenidos**

Entre los principales logros reportados por las entidades se encuentran los siguientes:

- Desarrollo de componentes de atención: Educativo, Recreativo, Talleres vocacionales, Salud, Nutrición, Trabajo Social, Psicología y fortalecimiento familiar.
- La inserción de niñas, niños y adolescentes, a sus familias.
- Implementaciones de planes de Consejería y Apoyo familiar.
- Implementación de hogar para adolescentes mayores de edad sin referentes familiares.
- Área exclusiva para programa “Escuelita” que permite a niñas, niños o adolescentes, continuar con sus estudios con equivalencias según requisitos del MINED, evitando desfase escolar.



- El apego al tratamiento oncológico de los pacientes contribuyendo a la reducción de la mortalidad por cáncer infantil y sus complicaciones.
- Becas obtenidas.
- Diseño de proyecto de vida de cada uno de los niños, niñas o adolescentes, con opciones de plan A y B, con el apoyo del equipo multidisciplinario.
- La población Infantil en edad escolar fue incorporada al Sistema Educativo según sus capacidades.
- Sostenimiento de talleres y cultivos.
- El 100 % de niñas, niños y adolescentes, recibieron sus vacunas.
- La mayoría de niñas, niños y adolescentes participó activamente en varias actividades.
- Se actualizaron expedientes.
- Campañas médicas constantes.
- Desarrollo de programa de refuerzo escolar.
- Desarrollo de Proyectos formativos para niñas, niños y adolescentes.
- Incorporación de niñas, niños y adolescentes en Orquesta Sinfónica Juvenil.
- Brindar educación especial.
- La mayoría de niñas, niños y adolescentes fueron promovidos a los grados inmediatos superiores.
- Brindar atención médica especializada.
- Niñas, niños y adolescentes recibieron atención médica especializada y tratamientos.
- Contratación de equipo técnico.
- Formación/capacitación de personal.
- Adecuadas coordinaciones con Entidades e Instituciones.
- Mejoras a la infraestructura.
- Recibir donaciones.
- Estabilidad física, emocional y social de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollo educativo y de talleres vocacionales.
- Establecer Coordinación interinstitucional.
- Lograr el involucramiento familiar.
- Desarrollo de actividades culturales y recreativas.
- Construcción de Ludoteca.
- Fortalecimiento espiritual.
- Asignación de 29 Becas de BRITISH INSTITUTE OF LANGUAGES, para los adolescentes.
- Implementación de Reciclaje de la Basura.

#### **4.10.2. Necesidades detectadas**

Respecto a las necesidades detectadas, las entidades reportan la siguiente lista de elementos:

- Refuerzo presupuestario.
- Fortalecimiento de talleres vocacionales.
- Fomentar valores morales y espirituales.
- Fomentar la importancia de la educación y hábitos de estudio.
- Fomentar el programa de fortalecimiento familiar.
- Renovar juguetes pedagógicos.
- Adquisición de bienes o inmuebles.

- Mejoras a infraestructura.
- Capacitación al personal.
- Establecer convenios.
- Servicio voluntario de personal técnico.
- Falta de vehículo.
- Contar con equipo técnico a tiempo completo.
- Alcanzar el cupo de atención.

#### **4.10.3. Aspectos por mejorar**

Los principales aspectos a mejorar identificados por las entidades de acogimiento institucional se listan a continuación:

- Mejorar calidad de atención brindada a los niños, niñas y adolescentes.
- Mejorar el trabajo social.
- La comunicación interna.
- Incrementar el trabajo preventivo.
- Promover y organizar espacios de participación con los niños, niñas y adolescentes, en las diferentes actividades.
- Implementación y Fortalecimiento de los talleres vocacionales.
- Incorporación de la población a talleres técnicos.
- Incrementar las frecuencias de visitas domiciliarias del equipo técnico.
- Incrementar metodologías para mejorar el desempeño educativo de los niños, niñas y adolescentes.
- Trabajar en la autoestima y hábitos higiénicos de las madres adolescentes.
- La integralidad en la atención hacia los niños, niñas y adolescentes.
- Fomento del programa de atención y fortalecimiento familiar.
- Mejoras en la infraestructura.
- Contar con equipo técnico.
- Capacitar al personal en LEPINA.
- Aumentar calidad y cantidad de atención médica especialista brindada.
- Implementar programas de educación enfocados a conservación del medio ambiente.
- Mejorar coordinaciones con instituciones y entidades.
- Escuela de Padres.
- Modelos de Trabajo.
- Programa recreativo.

## 5. Informe anual de trabajo del ISNA

### 5.1. Marco filosófico de la institución

#### 5.1.1. Objetivo general

Realizar acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como su restitución a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad. Socios estratégicos, municipalidades y diferentes organismos sociales.

#### 5.1.2. Misión

Realizamos acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su restitución, a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad, socios estratégicos, municipalidades y diferentes organizaciones sociales.

#### 5.1.3. Visión

Ser la Institución gubernamental reconocida a nivel nacional e internacional que garantiza la articulación del sistema de protección, contribuyendo con ello, al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador.

### 5.2. Programas desarrollados por la Subdirección de Promoción de Derechos

A continuación se presenta de forma resumida los programas desarrollados desde el ISNA en materia de promoción y difusión de derechos. En el año 2011, fueron básicamente cuatro programas desarrollados: Agentes Multiplicadores Voluntarios, Colectivos de Participación de Niñez y Adolescentes, Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral. Dichos programas son coordinados por la Subdirección de Promoción de Derechos y cuentan con uno de los mayores contingentes de población atendidos por el ISNA.

**Tabla 27: Caracterización de programas de promoción y difusión de derechos, ISNA 2011**

No.	Programas	Tipología	Población beneficiada	Recursos invertidos
1	Agentes Multiplicadores Voluntarios	Difusión y promoción de derechos y deberes	2,600 AM 1,400 AH 4,000 Total	Material Didáctico
2	Colectivos de Participación de Niñez y Adolescencia	Empoderamiento del derecho de Participación	6 Niñas 34 AM 17 AH 57 Total	Material Didáctico
3	Centros de Bienestar Infantil	Educación Inicial de 2 a 7 Años de Edad	30 NN promedio por centro total 5,529 NN	\$1.226,571.20
4	Centros de Desarrollo Integral	Desarrollo integral a NN de 6 meses a 7 años de edad	75 NN promedio por centro total 1449 NNA	\$1.146,349.07

\*NNA: Niñas, niños y adolescentes

\*NN: Niñas, niños

\*AM: Adolescente mujer

\*AH: Adolescente hombre

Fuente: Informe ISNA.

### **5.2.1. Programa “Agentes Multiplicadores Voluntarios”**

#### **OBJETIVO**

Crear condiciones que garanticen el cumplimiento y favorezcan el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

#### **JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad, la violencia social que agobia a nuestro país tiene causas multifactoriales, entre las cuales se pueden mencionar: la desintegración familiar, la migración, la deserción escolar y violencia intrafamiliar; debido a que todas estas situaciones afectan principalmente a las poblaciones más vulnerables –como son las niñas, niños y adolescentes– de nuestro país, es importante desarrollar programas de promoción y difusión de derechos, coadyuvando a garantizar de esta forma el pleno goce de estos en todos los ámbitos de socialización.

En agosto de 2009 Save the Children desarrolla un taller sobre metodologías participativas, para desarrollar acciones de prevención contra el delito de trata de personas esto en el marco de la ejecución del convenio violencia y trata Centroamérica, se propuso implementar un plan piloto llamado Formación de Agentes Multiplicadores Voluntarios, la cual integraba todas las actividades lúdicas abordadas y para su ejecución se construyó el manual de capacitación para la formación de agentes multiplicadores voluntarios en la promoción de derechos de la niñez y prevención del delito trata de personas. En el año de 2011 se implementaron en 10 centros escolares a nivel nacional.

#### **DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL PROGRAMA**

El Programa de Formación de Agentes Multiplicadores Voluntarios, constituye un instrumento socializador de naturaleza formativa y educativa, que unifica y fortalece las capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo a la vez, sus derechos y deberes. Esto ha sido utilizado en diferentes intervenciones que el ISNA ha desarrollado en materia de promoción de derechos y habilidades para la vida, evolucionando conceptual y operativamente hacia nuevas normativas nacionales e internacionales en materia de derechos de niñez y adolescencia. Para tal fin se han utilizado diversas acciones metodológicas, orientadas al fortalecimiento de la resiliencia en adolescentes en condición de vulnerabilidad y exclusión social.

El Programa se desarrolla con un grupo voluntario de cada centro escolar, el cual se capacita durante un período aproximado de tres meses; posteriormente este grupo realiza la multiplicación con sus pares, de todos los niveles del centro escolar, para que conozcan sobre los derechos y deberes de la niñez y adolescencia.

### **5.2.2. Programa “Colectivos de Participación de Niñez y Adolescencia”**

#### **OBJETIVO**

Empoderar a las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos con énfasis en los derechos de participación para que puedan incidir en las decisiones que se tomen en torno a los temas que les afectan.

#### **JUSTIFICACIÓN**

El Estado salvadoreño ha desarrollado esfuerzos para el establecimiento de medidas que garanticen la operativización de los preceptos establecidos en la Convención y particularmente en lo relativo al principio y derecho de Participación; sin embargo, dista mucho para que se pue-

da plantear que dicho principio es garantizado en todos los ámbitos de desarrollo de la niñez y adolescencia salvadoreña; es en este sentido que como parte del Sistema Interamericano, el Estado salvadoreño participa desde el año 2001, en los procesos de construcción de un marco conceptual y referencial sobre participación.

### **DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL PROGRAMA**

En ese contexto el Programa “Colectivos de Participación de Niñez y Adolescencia” se implementó a partir del mes de febrero de 2011 en el centro escolar Lucía de Villacorta ubicado en el departamento de La Paz y en el centro escolar Mariano Calderón ubicado en el municipio de Santiago Texacuangos.

#### **5.2.3. Programa “Centros de Bienestar Infantil”**

##### **OBJETIVO**

Promover el Desarrollo Integral de los niños y niñas entre las edades de 2 a 7 años de edad con la participación de la familia y la comunidad, tomando como base el cumplimiento de Derechos consagrados en el Artículo 2 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y el artículo 16 de la Ley General de Educación.

##### **JUSTIFICACIÓN**

La Educación Inicial, según el artículo 82 de la LEPINA, es una responsabilidad del Estado. Su sustento práctico se encuentra relacionado en el artículo 16 de la Ley General de Educación, en donde refiere que el Ministerio de Educación MINED, es el ente rector de ejecutar las acciones para la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas de la Primera Infancia, el cual puede ser acompañado por diferentes actores y sectores para ofertar los servicios de atención, mediante la ejecución de diferentes estrategias.

En este marco, el ISNA operativiza el Programa de Centros de Bienestar Infantil CBI, desde hace 20 años, a fin de favorecer las habilidades y destrezas de los niños y niñas de 2 a 7 años. Con ello también se favorece a las familias o responsables de los niños y niñas, para que mientras el Centro de Atención brinda un espacio de desarrollo a sus hijos e hijas, ellos puedan dedicarse a las actividades labores para complementar la atención familiar de sus niños y niñas.

### **DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL PROGRAMA**

Son Centros que permiten desarrollar acciones de atención inicial a niños y niñas de 2 a 7 años de edad, provenientes de zonas en vías de desarrollo, por medio de una estimulación armónica y equilibrada en todas las dimensiones de su personalidad, promoviendo el apoyo de la familia y la comunidad, lo cual contribuye al desarrollo integral de la primera infancia.

#### **5.2.4. Programa “Centros de Desarrollo Integral”**

##### **OBJETIVO**

Promover el Desarrollo Integral de los niños y niñas entre las edades de 6 meses a 7 años de edad, con la participación de la familia y la comunidad, tomando como base el cumplimiento de los derechos consagrados en el Artículo 2 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y el artículo 16 de la Ley General de Educación.

##### **JUSTIFICACIÓN**

La Educación Inicial, según el artículo 82 de la LEPINA, es una responsabilidad del Estado. Su sustento práctico se encuentra relacionado en el artículo 16 de la Ley General de Educación,

en donde refiere que el Ministerio de Educación MINED, es el ente rector de ejecutar las acciones para la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas de la Primera Infancia, el cual puede ser acompañado por diferentes actores y sectores para ofertar los servicios de atención, mediante la ejecución de diferentes estrategias.

En este marco, el ISNA operativiza el Programa de Centros de Desarrollo Integral (CDI), desde hace varias décadas, a fin de favorecer las habilidades y destrezas de los niños y niñas de 6 meses a 7 años. Con ello, también se favorece a las familias o responsables de los niños y niñas, para que mientras el Centro de Atención brinda un espacio de desarrollo a sus hijos e hijas, ellos puedan dedicarse a las actividades laborales para complementar la atención familiar de sus niños y niñas.

#### • **DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL PROGRAMA**

Descripción del Programa: Son Centros que permiten promover el Desarrollo Integral de los niños y niñas entre las edades de 6 meses y 7 años de edad, favoreciendo su desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños y niñas mediante la intervención directa de la familia, comunidad y sociedad buscando la estimulación armónica y equilibrada de todas las dimensiones de la personalidad.

#### **5.2.5. Convenios establecidos con otras instituciones**

Para el logro de los objetivos de los programas de promoción y difusión de derechos, la subdirección responsable ha establecido convenios con algunas instituciones u organizaciones, tales como:

- Save The Children.
- Alcaldía de Santiago Texacuangos.
- Durante los veinte años de vigencia en la atención de niños y niñas de los Centros de Bienestar Infantil, han existido organismos nacionales e internacionales que han acompañado el proceso de atención integral y que convergen en temas específicos con la Primera Infancia, con los cuales se han suscrito Convenios de cooperación entre estas instituciones se mencionan las siguientes: CIDEP EL SALVADOR, FUNDACIÓN PRIVADA INTERVIDA, PLAN EL SALVADOR, SAVE THE CHILDREN EL SALVADOR, el apoyo de estas instituciones ha estado orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los y las agentes educativos, así como dotación de material didáctico y de otros instrumentos que contribuyen al soporte de la atención integral.
- Para los CDI, los únicos convenios firmados son con el Ministerio de Salud, para cumplir las acciones de atención en Salud Preventiva y con la Fundación Hilda Rochild, en la implementación de la Metodología Montessori.

#### **5.2.6. Logros obtenidos**

Los principales logros obtenidos por los programas de promoción y difusión de derechos se listan a continuación:

- Haber capacitado a 150 adolescentes de diferentes centros escolares, sobre el ejercicio de los Derechos y la Convención.
- Haber logrado una réplica de 4,000 niñas, niños y adolescentes en los centros escolares donde se ejecutó el Programa Agentes Multiplicadores Voluntarios.
- Haber empoderado a las y los adolescentes en los temas de derechos humanos, Convención

de los derechos del niño, participación, trata de personas.

- Haber logrado una apertura en los 10 centros escolares para la realización del programa, Colectivos de Participación de Niñez y Adolescencia.
- Haber capacitado a 57 adolescentes de dos centros escolares, el empoderamiento a las y los adolescentes en los temas de derechos humanos, Convención de los derechos del niño con énfasis en la categoría de participación.
- Haber dejado capacidad instalada en un centro escolar de Zacatecoluca y uno en Santiago Texacuangos.
- Haber logrado una apertura en los dos centros escolares para la realización del programa de Colectivos de Participación.
- Se atendió a un promedio de 5,529 niñas y niños en la Atención Integral, con el apoyo de las organizaciones comunitarias, padres/madres de familia y socios estratégicos que apoyaron como contraparte a los esfuerzos institucionales.
- Se fortaleció a 420 madres y padres de familia en temáticas de primera infancia como nutrición, LEPINA, relación afectiva con hijas e hijos, disciplina alternativa y otros, a fin de mejorar las prácticas de crianza.
- Se realizaron cuatro entregas de alimentos para complementar la nutrición de niños y niñas con el apoyo del Ministerio de Educación y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- CIDEP: Capacitó a 48 Educadoras de 24 Centros de Atención Inicial, 4 CBI y 2 CDI, sobre nutrición, LEPINA y desarrollo Infantil temprano.
- Plan El Salvador: Capacitó a 152 madres Educadoras de los CBI de sus zonas de incidencia de esta institución siendo los departamentos de Chalatenango, La Libertad, Cabañas Cuscatlán y San Salvador.
- Save The Children, capacitó a 500 educadoras de los CBI y CDI en temas de Primera Infancia, especialmente en Desarrollo Infantil Temprano, Lectura en voz alta, El Libro Viajero, Niveles de comprensión lectora.
- Dotación de kit básico de cocina a los Centros. Se entregaron 168 Vajillas Infantiles para 168 centros.
- Dotación de 190 kits de antropometría para fortalecer CBI, por parte del Programa Mundial de Alimentos.
- Se dotó de 168 kits de bodegas a aquellos Centros que no contaban con tales protectores de alimentos.
- Participación de 60 educadoras, promotores, técnicos y directoras de CDI, en el Foro de experiencias exitosas, a fin de extrapolar las buenas iniciativas para mejorar la calidad de la atención de los niños y niñas de la primera infancia.
- Participación activa en el rediseño del Currículo único de Educación Inicial y Parvularia con el MINED.
- Se diseñaron ocho procesos de trabajo que orientan las acciones a nivel institucional del Departamento de Educación Inicial, con la participación de 50 personas entre personal técnico, promotoras y directoras de Centros, a fin de implementarlos en 2012.
- Se diseñaron diferentes propuestas para consolidar el esfuerzo de la transición de los CDI y CBI al MINED, en correspondencia con el artículo 16 de la Ley General de Educación.
- Dotación de 50 kits de cocina a Centros de Bienestar Infantil que constan de: cocina y licuadora semiindustrial y batería de cocina, para mejorar las condiciones en la preparación de alimentos en cada uno de los centros, con el apoyo de la Cooperación Española AECID.
- Apoyo técnico a la Atención de niños y niñas de diferentes albergues de las zonas afectadas, en tormenta Tropical IDA, en las cuales se logró intervenir para recuperar la salud mental de

- forma grupal e individual con el apoyo de la metodología Carrusel de intervención en crisis.
- Se entregó al 100 % de los Centros de Bienestar Integral kit de material lúdico gastable para asegurar la Evaluación del Desarrollo, correspondiente al período de septiembre del 2011 con el apoyo técnico financiero de Save The Children.
- Se fortaleció a 420 madres y padres de familia en temáticas de primera infancia como nutrición, LEPINA, disciplina y otros, a fin de mejorar prácticas de crianza, con el apoyo de municipalidades, Fiscalía General de la República y el ISSS.
- Se realizaron cuatro entregas de alimentos para complementar la alimentación de niños y niñas con el apoyo del Ministerio de Educación y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

### **Save the Children**

- Se capacitaron a 130 educadoras de los CBI y CDI en temas de Primera Infancia, especialmente en Desarrollo Infantil Temprana: Sobre Lectura en Voz Alta, El Libro Viajero, Niveles de Comprensión Lectora.
- Esto ha incluido procesos formativos permanentes a seis educadoras para el desarrollo de las acciones educativas en tres aulas Montessori para implementarlas en enero de 2012.
- Se formaron 122 educadoras y 14 Directoras de Centros de Desarrollo y a cinco técnicos/as del Departamento de Atención Inicial y Preventiva en Ley de Protección Integral.
- Participaron 60 educadoras, promotores, técnicos y directoras de CDI, en el foro de experiencias exitosas a fin de extrapolar las buenas iniciativas para mejorar la calidad de la atención en los niños y niñas de la Primera Infancia.
- Participación activa en el rediseño del currículo único de Educación Inicial y Parvularia con el MINED.
- Se diseñaron diferentes propuestas para consolidar el esfuerzo de la transición de los CDI y CBIS-MINED en correspondencia del artículo 16 de la ley del MINED.
- Haber participado en la creación de los Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional en algunos centros con el Apoyo del Ministerio de Trabajo.
- Ocho de los 14 Centros cuentan con certificado de Desarrollo Integral, por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador, por haber cumplido las Normas de Seguridad en la atención de niños y niñas, para reducir los riesgos.

### **5.2.7. Necesidades detectadas**

#### **EN LOS ADOLESCENTES**

- Ellas y ellos expresaron que es necesario que los padres y madres se involucren en el desarrollo de estos procesos de sensibilización de derechos.
- El tiempo de trabajo en las jornadas es muy poco para el desarrollo de estas.
- Manifestaron la necesidad de que las maestras y maestros se involucren en el proceso, para que estén sensibilizados y puedan brindarles el espacio y así poder realizar sus réplicas o multiplicación del proceso.

#### **EN EL PROGRAMA**

- Ampliar los temas del Programa, que sean de interés de las y los adolescentes.
- Que se extienda el tiempo de duración del convenio.
- Ampliar la cobertura del programa a otros centros escolares.
- Que se realicen coordinaciones con el MINED para la apertura de espacios de tiempo para el desarrollo de las jornadas.
- Mantenimiento de la infraestructura, es una de las limitantes que se tiene en el Programa,



aunque se hacen reparaciones mediáticas en algunos Centros, los cuales son asumidos con la cuota voluntaria de padres y madres de familia, sin embargo, no es suficiente de acuerdo a requerimientos, porque siempre quedan cosas que reparar o habilitar.

- Trasladar a los padres, madres de familia o responsables los costos del pago de la energía eléctrica, agua y teléfono, limitada que se puedan realizar otras actividades lúdico-recreo-educativas con esta aportación.
- El estar solicitando \$0.30 diarios para el complemento de las frutas y verduras ha limitado en algunas ocasiones cubrir las necesidades nutricionales diarias cuando el padre/madre de familia por diversas circunstancias no puede cancelar de forma inmediata la aportación social.
- Le falta contratar 26 educadoras para poder atender adecuadamente a los niños y niñas que se encuentran en cada Centro, esto ha obligado a algunas Directoras a realizar gestiones junto con las Juntas Directivas para que se cubran dichas necesidades con personal super-numerario, mientras el ISNA hace las respectivas gestiones para el presupuesto.
- No se cuenta con presupuesto que pueda financiar el material didáctico para las acciones lúdicas didácticas con los niños y niñas. Así mismo se necesita fortalecer con kit de higiene y limpieza para mejorar las condiciones de salud.
- Aumentar cuota asignada de \$0.74 a \$1.00 diario por niño asistido para mejorar la calidad y la cantidad de la alimentación percedera que se suministra a los niños y niñas diariamente para su desarrollo físico y mental.
- Duplicar \$68.57 del bono mensual a \$137.14 para las madres educadoras de los Centros para dignificar el trabajo que estas realizan en favorecer el Desarrollo Integral de los niños y niñas de la Primera Infancia.

#### **5.2.8. Acciones de mejora previstas**

- Continuar con la coordinación con el Ministerio de Educación para fortalecer las capacidades técnicas de las educadoras mediante acciones sistemáticas.
- Asumir los nuevos instrumentos de Antropometría en la Primera Infancia, que ha autorizado el Ministerio de Salud, y la Escala de Desarrollo conducta trato para el seguimiento de las áreas del desarrollo siempre del MINSAL
- Continuar coordinando con las municipalidades y congregaciones religiosas para poder complementar la Atención Integral de los niños y niñas.

#### **5.2.9. Otra información relevante**

Se cuenta con planes de emergencia con seguimiento a simulacros en la preparación de niños y niñas y al personal, con el objetivo de garantizar la seguridad física y mental de todos y todas dentro de la infraestructura del Centro.

### **5.3. Programas desarrollados por la Subdirección de Restitución de Derechos**

#### **OBJETIVO**

Generar procesos para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la puesta en marcha de modelos y programas de protección y restitución; de conformidad con las normas, atribuciones y lineamientos establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y Convención de los Derechos del Niño.

## JUSTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Una de las principales prioridades y fundamentos del enfoque de Derechos es la integración de la niña, niño y adolescente a los sistemas de protección social por medio de la red de atención compartida desde su ámbito sociofamiliar que contribuya a su proceso de restitución de derechos, por las diversas áreas intervinientes en el proceso de monitoreo de la medida como en la ejecución a nivel local de la misma. En este sentido y por medio del fortalecimiento de las capacidades de las familias se ha generado un proceso de reintegración de los niños, niñas y adolescentes a su entorno natural, la familia, lo cual ha permitido que desde diciembre del año 2009 la cantidad de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en Centros de Protección del ISNA se redujera de 907 a 549 al 31 de mayo de 2011.

Para lo anterior es necesario seguir profundizando con las medidas adoptadas para reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes separados de su entorno familiar y reintegrarlos a la dinámica sociofamiliar y comunal, como espacios naturales para su desarrollo para que asuman su rol primario, tal como lo establece el artículo 9 de la LEPINA.

En este contexto esta subdirección debe seguir trabajando en la generación de procesos para la adecuación de todas las acciones en modelos y programas de atención tal como lo establece el artículo 180 de la LEPINA, que permitan avanzar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior los programas enunciados están orientados a generar el cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos sujetos a una medida administrativa y judicial, en el marco del cumplimiento de derechos que permita la reintegración de los niños, niñas y adolescentes a medio familiar y social; la familia y la comunidad. Cada uno de estos programas se desarrolla en los 13 centros de atención para niñas, niños y adolescentes que se detallan a continuación.

**Tabla 28: Programas de atención desarrollados y población atendida según centro de atención, ISNA 2011**

No.	Nombre del Centro	Programas de Atención	Entre las edades de	Total de Población 2011
1	Centro de Programa San Vicente de Paúl	Programa de Primera Infancia Programa de Etapa Escolar Programa de Adolescentes	Niños, niñas y adolescentes de 0 meses a 12 años	118
2	Adalberto Guirola	Programa de Etapa Escolar, Programa de Adolescentes, Programa Especializado para niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años	53
3	Albergue Regional para Víctimas de Trata	Programa de Adolescentes Programa Especializado para Víctimas de Trata	Niñas y adolescentes de 12 a 18 años	14
4	Albergue Jardín de Amor	Programa de Adolescentes Programa Especializado a la Atención del Desarrollo	Niños, niñas y adolescentes de 11 a 18 años	6
5	Centro de Educación Especial	Programa Especializado para Personas con Discapacidad	Adultos	96

No.	Nombre del Centro	Programas de Atención	Entre las edades de	Total de Población 2011
6	Complejo de Integración Social para la Niñez y Adolescencia.	Programa de Adolescentes Programa especializado a la Atención del Desarrollo	Niños de 12 a 18 años	28
7	Centro de Programas de la Niña San José	Programa de Primera Infancia Programa de Etapa Escolar Programa de Adolescentes	Niñas y adolescentes de 2 a 16 años	24
8	Santa Luisa de Marillac	Programa de Adolescentes	Niñas y Adolescentes de 11 a 18 años	35
9	Centro Infantil de Protección Inmediata CIPI	Programa de Primera Infancia Programa de Etapa Escolar Programa de Adolescentes Programa de Madres Adolescentes Programa Especializado para niños, niñas y adolescentes con discapacidad Programa especializado a la Atención del Desarrollo	Niños, niñas y adolescentes de los 0 meses a 18 años	78
10	Doctor Gustavo Magaña	Programa de Primera Infancia Programa de Etapa Escolar Programa de Adolescentes	Niños de 2 a 12 años	30
11	Fray Felipe de Jesús Moraga	Programa de Adolescentes	Niñas y Adolescentes de 9 a 15 años	36
12	Ciudad de los Niños	Programa de Adolescentes Programa especializado a la Atención del Desarrollo	Niños y Adolescentes de 12 a 18 años	32
13	Centro de Acogida de Emergencia Erlinda y Ernestina Serrano Cruz	Programa de Primera Infancia Programa de Etapa Escolar Programa de Adolescentes	Niños, niñas y adolescentes de 0 meses a 16 años	16
<b>Total</b>				<b>566</b>

Fuente: Informe ISNA.

**Tabla 29: Centros de acogimiento y población atendida según programas de atención, ISNA 2011**

No.	Programas	Centros donde se desarrollan	Rangos de edad	Población atendida
1	Primera Infancia	1-San Vicente de Paúl 2-Centro de Programas de la Niña San José 3-CIPI 4-Doctor Gustavo Magaña 5-Erlinda y Ernestina Serrano Cruz	0-6 años	131 NNA
2	Etapa Escolar	1-San Vicente de Paúl 2-Centro de Programas de la Niña San José 3-CIPI 4-Doctor Gustavo Magaña 5-Erlinda y Ernestina Serrano Cruz 6-Adalberto Guirola	7-11 años	129 NNA

No.	Programas	Centros donde se desarrollan	Rangos de edad	Población atendida
3	Adolescentes	1-San Vicente de Paúl 2-Adalberto Guirola 3-Albergue para Víctimas de Trata 4-Albergue Jardín de Amor 5-CISNA 6-Centro de Programas de la Niña San José 7-Santa Luisa de Marillac 8-CIPI 9-Doctor Gustavo Magaña 10-Fray Felipe de Jesús Moraga 11-Ciudad de los Niños 12-Erlinda y Ernestina Serrano Cruz	12-18 años	174 M 124 F Total 124
4	Programa para NNA con Discapacidades	1-San Vicente de Paúl 2-Adalberto Guirola 3-CIPI 4-Doctor Gustavo Magaña	0 -18 años	82 F 68 M 150 Total
5	NNA Víctimas de Trata	1-Albergue para víctimas de trata	12-18 años	10 NA
6	Atención Especializada al desarrollo	1-CISNA 2-Albergue Jardín de Amor 3-CIPI 4-Ciudad de los Niños	14-18 años	80
7	Madres Adolescentes y Adolescentes gestantes	1-CIPI	14-18 Años	11 Madres adolescentes
8	NNA, con Síndrome de Inmuno deficiencia Adquirida	1-Jardín de Amor 2-San Vicente de Paúl	0-18 años	5
9	NNA que presentan diagnóstico psiquiátrico		0-18 años	-
<b>Total</b>				646
*F: Femenino *M: Masculino *NA: Niños, adolescentes *NNA: Niñas, niños y adolescentes				

Fuente: Informe ISNA.

### 5.3.1. Programa de primera Infancia

#### OBJETIVO

Garantizar el Derecho de la salud física y mental, educación, deporte recreación, arte y cultura, así como reducir el impacto de la victimización en niñas y niños de 0 meses a 6 años y 11 meses, que se encuentran bajo medida de acogimiento institucional en los centros de programas administrados por el ISNA y entidades privadas de protección, su objetivo terapéutico

principal es la promoción de la resiliencia y alcanzar estándares de desarrollo en las áreas de habilidades motrices, estimulación, lenguaje y participación guiada.

El programa ha sido diseñado para la atención de niños y niñas de 0 meses a 6 años con 11 meses de edad. Incluye dentro de las actividades el uso de las ludotecas, centros escolares, espacios de recreo y esparcimiento para favorecer la estimulación de las áreas cognitiva, lenguaje, socioafectivo, motora gruesa y fina.

### **POBLACIÓN ATENDIDA**

Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. A finales de 2011 el programa atendió a una población aproximada de 131 niños y niñas distribuidos en cinco Centros de Programas públicos: Centro de Programas San Vicente de Paúl, Centro de Programas San José, Centro de Programas Dr. Gustavo Magaña, CAI Erlinda y Ernestina Serrano Cruz, Centro Infantil de Protección Inmediata actualmente se atiende a 55 niñas y 42 niños, 97 en total.

#### **5.3.2. Programa de etapa escolar**

El Programa de la Etapa Escolar ha sido diseñado para la atención de niños y niñas de 7 años a 11 años con 11 meses de edad. Incluye dentro de las actividades relevantes el uso de ludotecas así como la incorporación a la escuela y talleres terapéuticos que les permitan extender las relaciones sociales, espacios que proporcionen seguridad, autoconfianza, respeto y de esta manera explorar habilidades y capacidades para su adecuado desarrollo integral.

### **OBJETIVO**

Asegurar los derechos de supervivencia y crecimiento integral de protección al desarrollo y de participación de niñas y niños de 7 años a 11 años y 11 meses, bajo medida de acogimiento institucional en los centros de programas administrados por el ISNA y entidades privadas de protección para alcanzar estándares de desarrollo de competencias, desarrollo del autoconcepto y comienzo de las relaciones sociales.

### **POBLACIÓN ATENDIDA:**

Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. A finales de 2011 este programa atendió a una población aproximada de 129 niños y niñas en seis Centros de Programas públicos: Centro Infantil de Protección Inmediata, Centro de Programas Adalberto Guirola, CAI Erlinda y Ernestina Serrano Cruz, Centro de Programas San José, Centro de Programas Dr. Gustavo Magaña, Centro de Programas San Vicente de Paúl.

#### **5.3.3. Programa de adolescentes**

El programa ha sido diseñado para la atención de las y los adolescentes entre las edades de 12 a 18 años de edad. Incluye dentro de las actividades la utilización de talleres formativos, centros educativos, áreas de recreo y esparcimiento.

### **OBJETIVO**

Brindar un apoyo para la elaboración de un proyecto de vida en la población de 12 años a 18 años que se encuentran bajo medida de acogimiento institucional en los centros de programas administrados por el ISNA y entidades privadas de protección.

## **POBLACIÓN ATENDIDA**

Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. A finales de 2011 este programa ofreció atención a 298 adolescentes, siendo esta población de 174 del sexo femenino y 124 del sexo masculino, todos y todas distribuidas en 12 Centros de Programas públicos: Centro de Programas Santa Luisa de Marillac, Centro de Integración Social de la Niñez y Adolescencia, Centro de Programas Fray Felipe de Jesús Moraga, Albergue Regional para Víctimas de Trata, Centro Infantil de Protección Inmediata, Centro de Programas San Vicente de Paúl, Centro de Programas Adalberto Guirola, Centro de Programas Ciudad de los Niños, Centro de Programas Dr. Gustavo Magaña, Centro de Programa San José, CAI Erlinda y Ernestina Serrano Cruz y Centro de Programas Jardín de Amor.

### **5.3.4. Programas especializados**

Los programas especializados son una respuesta específica para favorecer la restitución de derechos a la atención integral de niñas, niños y adolescentes que se encuentra bajo medida de acogimiento institucional. Entre estos están:

#### **5.3.4.1. Programa especializado para niñas, niños y adolescentes con discapacidad**

Promueve la atención integral de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, esto se hace necesario en la medida que se aborde la inclusión y el desarrollo de estos en la vida social, a través de promover la convivencia familiar como un recurso metodológico para alcanzar dicho fin. A la fecha existe población con discapacidad en los siguientes Centros de Programas: Centro Infantil de Protección Inmediata, Centro de Programas San Vicente de Paúl, Centro de Programas Dr. Gustavo Magaña, Centro de Programas Educación Especial, el cual atiende a población adulta con discapacidad y Centro de Programas Adalberto Guirola, siendo este el Centro especializado en la atención de la niñez y adolescencia con discapacidad.

## **ACCIONES REALIZADAS**

Atención en Fisiatría, Psiquiatría, Psicología especializada, el uso de talleres como herramienta de terapia ocupacional y la asistencia a la escuela de la población que no es totalmente asistida; garantizando los espacios adecuados que generen un ambiente familiar y necesario para su movilización de acuerdo con sus necesidades específicas.

Estas prácticas de atención en materia de discapacidad aunada a las acciones que se implementan persiguen fundamentalmente la promoción de las personas con discapacidad dentro de su ámbito natural, que es la familia, no siempre ello es posible, y resulta necesario, en consecuencia, hacer uso de los medios institucionales y coordinaciones interinstitucionales para la restitución de los derechos.

## **POBLACIÓN ATENDIDA**

Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. A finales de 2011 se atendió a 150 niños, niñas y adolescentes de los cuales 82 son niñas-adolescentes y 68 niños-adolescentes. Protegidos en cinco Centros de Protección públicos.

#### **5.3.4.2. Programa especializado para víctimas de trata**

El desarrollo del Programa promueve en el Sistema de Protección Especial las condiciones que permiten una completa recuperación emocional, inclusión a la vida social y la elaboración de un proyecto de vida, de tal manera que sean capaces de establecer metas, tomar decisiones y trabajar de forma efectiva en alcanzarlas.

## **POBLACIÓN ATENDIDA**

Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Está dirigido a niños y niñas víctimas de este delito, a finales se protege, en un Albergue especializado, único en Centro América; a un promedio de 10 adolescentes mujeres cuyas edades oscilan entre 12 y 18 años.

### **5.3.4.3. Programa de atención especializada al desarrollo**

El Programa surge a partir de la necesidad de promover la capacidad de autonomía y autogestión de los y las adolescentes con el fin de lograr la preparación para una vida independiente en acogimiento institucional o con su familia. Este se encuentra dirigido a las y los adolescentes entre las edades de 14 a 18 años de edad. Además de la orientación propia adecuada a cada grupo de población, el fortalecimiento familiar es un componente común del programa.

### **5.3.4.4. Programa especializado para madres adolescentes y adolescentes gestantes**

El Programa de atención a adolescentes gestantes y madres adolescentes promueve el abordaje integral haciendo mayor énfasis en el desarrollo de la resiliencia, la atención de la víctima así como a empoderar de su rol como madre de familia; así mismo se pretende fomentar la participación e inclusión en las actividades que se desarrollan con la población adolescente.

## **ACCIONES REALIZADAS**

A través de actividades que promueven la participación activa de las adolescentes para reducir el impacto de la victimización.

## **POBLACIÓN ATENDIDA**

Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. A finales de 2011 se atendió a aproximadamente una población de 11 madres adolescentes protegidos en el Centro Infantil de Protección Inmediata, siendo este el único Centro de Protección público para la atención integral de este grupo etéreo.

### **5.3.4.5. Programa para niñas, niños y adolescentes que presentan diagnóstico psiquiátrico**

Este programa aspira a cumplir una misión inclusiva y participativa de las familias de niños y niñas con diagnóstico psiquiátrico en el que se presta asistencia médica y farmacéutica a los niños, niñas y adolescentes sin ingresarlos en él, se pretende estimular su desarrollo integral, de tal manera que se restituyan los derechos de las niñas, niños y adolescentes que presentan una condición médica dependiente. Así mismo, pretende brindar apoyo y una guía que estimule la integración del niño y la niña a su grupo familiar y la sociedad, fortaleciendo sus vínculos afectivos no solo con su grupo familiar, sino también con su grupo de iguales a manera de garantizar el establecimiento de adecuadas relaciones interpersonales y buscando garantizar la inclusión de los niños y niñas en el medio social.

### **5.3.4.6. Programa para niñas, niños y adolescentes con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH)**

Los niños, niñas y adolescentes con VIH/SIDA requieren una atención prioritaria en salud a fin de garantizar su atención y bienestar integral. Este programa da seguimiento a la atención que se establece dentro de los programas del Ministerio de Salud a fin de garantizar la inclusión, el derecho a la salud y la no discriminación.

Dirigido a niños y niñas desde la Primera Infancia hasta la Adolescencia con medida de acogimiento institucional en tres Centros de Programas públicos y Centros privados. Mediante el desarrollo de capacitaciones al personal de los Centros de Programas, se pretende sensibilizar sobre el tema, ello con el objeto de fomentar la inclusión de este grupo poblacional a diversas actividades.

Estos programas cubren un 100 % de la población y se desarrollan con fondos GOES asignados a este Instituto.

#### **5.3.4.7. Proyecto “Niñez en situación de calle”**

El programa busca el acercamiento de este sector de la población esperando cumplir con el objetivo principal de “Garantizar la atención integral y de calidad de las niñas, niños y adolescentes viviendo en calle mediante la restitución de sus derechos para lograr procesos de inserción a la familia, comunidad y sociedad”. Siendo una de las alternativas de solución a la problemática, consolidándose como modelo de atención para otras Instituciones que pretendan trabajar o estén trabajando con la niñez y adolescencia que vive en la calle.

### **ACCIONES**

Responde a la búsqueda del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Con el compromiso del ISNA, la Secretaría de Inclusión Social y otras entidades que conforman la Mesa Interinstitucional de Niñez en Calle de velar por el bienestar de la niñez y adolescencia en nuestro país.

#### **5.3.5. Convenios establecidos con otras instituciones**

A continuación se listan los principales convenios o acciones de cooperación interinstitucional que se han establecido desde ISNA.

- Proyecto de Registro de Nacimientos de niñas, niños y adolescentes apoyo para la acreditación de la Identidad de NNA atendidos en los diferentes programas en el ISNA, tiene como objetivo: Restituir el derecho a la identificación de las niñas, niños y adolescentes, a través del cumplimiento de los procedimientos establecidos legalmente en conjunto con las instituciones que son las facultades para hacer efectivos asientos de inscripciones oportunas, administrativos, tardíos y judiciales.
- Proyecto DISQUE 100, tiene como objetivo dar asistencia en forma telefónica y orientar respecto a quién acudir en caso de existencia de vulneración de derechos.
- Proyecto OIT Protocolo especializado para la atención de Niñas, niños y adolescentes, en situación de Trabajo infantil o víctimas de sus peores formas, tiene como objetivo brindar orientación sobre las acciones básicas mínimas que los funcionarios del ISNA debe ejecutar para la atención de las niñas, niños y adolescentes, y sus familias en situación de trabajo infantil y sus peores formas, con la finalidad de contribuir a la promoción y restitución de sus derechos.
- Proyecto JUCUM. Fortalecer las capacidades técnicas con el equipamiento de espacios para aulas informáticas con equipos de computación en dos Centros de Protección del ISNA, para hacer accesible la educación tecnológica a los Niños, Niñas y Adolescentes internos en dichos Centros.
- Proyecto “Programa de Apoyo a la Integración Social de Niños, Adolescentes y Jóvenes Víctimas de Violencia Sexual” tiene como objetivo Reducir la violencia sexual por medio del proceso educacional de formación básica y profesional de jóvenes y adolescentes realizado por el gobierno salvadoreño.
- Proyecto de Niñez en Situación de Calle su objetivo es Restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran viviendo en calle a través, de una atención integral y de calidad para lograr su proceso de inserción a la familia, comunidad y sociedad.



- Convenio de Cooperación entre ISNA-RNPN, tiene como objetivo proporcionar colaboración para que el ISNA pueda verificar u obtener los datos del DUI y de las partidas de nacimiento por medio del sistema de verificación y obtención de datos del RNPN.
- Convenio ISNA-Asociación Scout. objetivo principal es promover entre el ISNA y la Asociación, condiciones que favorezcan el ejercicio y la protección de derechos a niñas, niños y adolescentes, que son atendidos en los centros de programas.
- Solidaridad para la salud MINSAL. Con el objetivo de brindar capacitaciones en atención primaria en salud APS dirigido al segmento poblacional de adolescentes. Facilitar el acceso y cobertura en servicios de salud integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, garantizando el cumplimiento de derechos (Art. 21, LEPINA).
- Convenio Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud. Con el propósito de favorecer la atención integral en salud para los niños, niñas y adolescentes bajo medida de acogimiento institucional en los Centros de Programas.

### **5.3.6. Logros obtenidos**

- Por medio de las gestiones realizadas se obtuvo la donación de equipo de cómputo para dos Centros de Programas, exclusivos para el uso de niños, niñas y adolescentes.
- Con el objetivo de generar la participación de las niñas, niños y adolescentes se desarrolló la formación de grupos scout en los siguientes Centros de Programas: Albergue de Trata, Marillac, CIPI, CISNA. Así mismo los y las adolescentes participaron en campamentos de la Asociación Scout de El Salvador.
- En el marco del fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y operativo se capacitó a 92 empleados de los Centros de Programas en temas de salud por FOSALUD, para garantizar el derecho de la salud de los niños, niñas y adolescentes.
- Como parte de la estrategia fomentar la armonía e interacción grupal se formaron niños, niñas y adolescentes con metodología entre pares sobre temas de atención primaria en salud.
- En el marco del cumplimiento de derecho a salud. Los y las adolescentes de los Centros de programas recibieron formación en salud preventiva y promoción de la salud a través de jornadas de capacitación.
- Como parte de los esfuerzos por promover la corresponsabilidad y se logró la designación de estudiantes de universidad para apoyar en cuatro Centros de Programas: Guirola, San Vicente de Paúl, CIPI y Jardín de Amor.

### **5.3.7. Necesidades detectadas**

- Fortalecimiento de las capacidades de las diferentes áreas técnicas y operativas para el desarrollo y adecuación de los centros de programas con base en estándares de atención que se establecen en diversos instrumentos internacionales que el país signatario, particularmente la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Es indispensable la apertura de los programas de la red de atención compartida para la inclusión de los niños, niñas y adolescentes sujetos a una medida de protección administrativa y judicial, en el marco de la restitución de los derechos afectados.
- Los recursos financieros para la adecuación física de los centros de programas para convertirlos en espacios de emulación de ambientes familiares que contribuyan al máximo desarrollo de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes sujetos a medida administrativa y judicial de acogimiento institucional.
- La falta de la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en situación de desventaja social y con medida de protección administrativa y judicial en las políticas de segundo nivel, pues las políticas

universales, es decir, las políticas sociales básicas no han logrado incluir o cubrir a estos.

- La falta de articulación del sistema de protección social de derechos, particularmente en la adopción del rol institucional que les ha asignado el sistema para el cumplimiento de los diversos derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes.

### 5.3.8. Acciones de mejora previstas

- La validación y socialización de los programas en los diferentes niveles del personal operativo y técnico y en las diferentes instancias sustantivas de la institución.
- La continua revisión y actualización del personal en relación al proceso del cumplimiento de derechos basados en enfoques de derechos.
- La integración de los procesos de trabajo en el cumplimiento de derechos en la red de atención compartida por medio de la corresponsabilidad de los demás actores y sectores que integran el sistema de protección especial de derechos.
- Promover el desarrollo de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a una medida administrativa y judicial con base en estándares mínimos necesarios que establecen diversos instrumentos internacionales en relación al cumplimiento de derechos de acuerdo con agrupamiento de derechos que establece la LEPINA.

## 5.4. Programas desarrollados por la Subdirección de Inserción Social

En esta subdirección se desarrollan dos programas los cuales son implementados en cuatro Centros de Inserción Social, 10 Resguardos, tres Unidades de Inserción Social estas últimas en coordinaciones con cinco Juzgados de Ejecución de medidas al menor. Los programas desarrollados son: Programa de atención integral para adolescentes con medida definitiva y provisional en centros de inserción social y resguardos; y Programa de atención integral para adolescentes con medidas en medio abierto.

**Tabla 30: Caracterización de programas de inserción social, ISNA 2011**

No.	Programa	Tipología	Edad	Recursos invertidos	Población atendida
1	Programa de Atención Integral para Adolescentes con medida definitiva y provisional en los Centros de Inserción y Resguardos.	Adolescentes que han cometido o se presume, un ilícito penal.	12-18 años	\$2.598,272.70	658 Adolescentes
2	Programa de Atención Integral Para Adolescentes con Medidas en Medio Abierto, para lo cual se cuenta con tres unidades de Inserción Social en coordinación con cinco Juzgados de ejecución de medida al menor.	Adolescentes que han cometido o se presume, un ilícito penal.	12-18 años	\$35,493.02	677 Adolescentes
Total				\$2.633,765.72	1,335 Adolescentes

Fuente: Informe ISNA.

Los cuatro centros de Inserción Social donde se desarrolla uno de los programas para adolescentes que han cometido o se presume un ilícito penal, atendió la siguiente población:

**Tabla 31: Población atendida por Centro de Inserción de Social, ISNA 2011**

No.	Centro	Capacidad de atención	Asistencia actual
1	Centro de inserción social El Espino.	100	132
2	Centro de inserción social Sendero de Libertad.	200	171
3	Centro de inserción social Femenino.	70	72
4	Centro de inserción Social Tonacatepeque .	150	283
<b>Total</b>			<b>658</b>

*Fuente: Informe ISNA.*

#### **5.4.1. Programa de atención integral para adolescentes con medida definitiva y provisional en los Centros de Inserción Social y Resguardos**

##### **OBJETIVO**

Brindar atención integral para la atención de los adolescentes y jóvenes que cumplen medidas de internamiento o que se encuentran en etapa administrativa.

##### **JUSTIFICACIÓN**

Según mandato de Ley basado en el artículo 181 de la LEPINA, al ISNA le corresponde la ejecución y organización de programas para la implementación de las medidas dictadas por los Tribunales de Menores y de Ejecución.

##### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa plantea la atención integral de los adolescentes y los jóvenes en las siguientes áreas de intervención:

- Área Vocacional.
- Área Educativa.
- Área Psicológica.
- Área Social.
- Área de Alimentación.
- Área de Orientación.
- Área Médica.
- Área Jurídica.
- Área de Seguridad.

##### **RECURSOS CON LOS QUE SE DISPONE**

Se cuenta con cuatro Centros de Inserción Social y 10 resguardos 246 personas laborando en los cuatro Centros de Inserción Social y Resguardos.

#### **5.4.2. Programa de atención integral para adolescentes con medidas en medio abierto**

##### **OBJETIVO**

Preparar para la inserción social a jóvenes a los que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor articulando los programas con los diferentes actores involucrados en la comunidad.

##### **JUSTIFICACIÓN**

Según mandato de Ley basado en el artículo 181 de la LEPINA, al ISNA le corresponde la ejecución y organización de programas para la implementación de las medidas dictadas por los Tribunales de Menores y de Ejecución.

En el Programa en Medio Abierto, se realiza el trabajo en coordinación con los cinco Juzgados del Juzgado de Ejecución de Medidas al menor a nivel nacional, quienes regionalmente vigilan y controlan las Medidas en Medio Abierto Impuestas por los Juzgados de Menores.

Para efectuar este trabajo, se realizan coordinaciones intra e interinstitucionales, a nivel interno, se coordina con la subdirección de Inserción Social, quien es la responsable de girar las líneas de trabajo y los objetivos por cumplir durante cada año laboral, se establece coordinación directa con la jefatura de la Delegación y coordinadores de Inserción social, quien transmite las líneas de trabajo de la Subdirección de Inserción Social, además de ejercer vigilancia del correcto cumplimiento de estas.

A nivel externo, se coordina con instituciones públicas y municipales, empresa privada, sociedad civil organizada, etc. Es decir todas aquellas instancias dentro de la sociedad, que en el desarrollo del cumplimiento de programas requiera el aporte correspondiente en beneficio de las y los adolescentes y jóvenes.

Se efectúan reuniones periódicas con los señores jueces de ejecución a nivel nacional y su equipo para establecer líneas de atención en casos especiales de adolescentes, verificar el cumplimiento del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Órgano Judicial y el Instituto Salvadoreño para el desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, de acuerdo con lo expresado en el literal "g" romano IV del convenio en mención.

##### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa plantea la atención integral de los adolescentes y los jóvenes de forma individual y grupal de la siguiente forma en los siguientes componentes:

- **Atención Grupal de jóvenes:** en este eje de atención, la intervención se enfoca en la exploración de los deseos e intereses de los jóvenes y las prioridades grupales por ser abordadas en el proceso de atención.
- **Atención vocacional:** se efectúan gestiones con Instituciones públicas o privadas, talleres artesanales, sociedad civil organizada, etc. Efectuando inicialmente concientización con los responsables de estas instituciones, posteriormente se gestionan las oportunidades y la exoneración de pagos y cuotas voluntarias, entrega de materiales para el funcionamiento de los talleres etc. Logrando que el 100 % de adolescentes cuente con becas de aprendizaje.

Uno de los principales requisitos para la ubicación de los adolescentes o jóvenes, es que la institución capacitadora se encuentre en la comunidad de residencia y que se encuentre próxima al hogar.

A las capacitadoras se les exige el cumplimiento de los Derechos de los adolescentes y principalmente la reserva de información sobre la situación jurídica, el ejercicio del derecho de igualdad, derecho de participación, etc.

- **Atención psicológica individual y grupal:** se brinda atención a nivel de consejería individual, seguimiento de monitoreo conductual emocional y atención a la familia, desarrollando temas relacionados con la autosuperación y las relaciones interpersonales con la familia y la sociedad.
- **Atención social:** consiste en la incorporación del joven a programas en su localidad que le ayuden a descubrir sus habilidades, incorporación a su red de apoyo como son salud, educación, etc., y de ser necesario incorporarlo a programas de apoyo a nivel de rehabilitación, que le ayuden a salir adelante y a cumplir con la medida impuesta por el juez competente. Este componente depende mucho del apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas o no con el tema de jóvenes en conflicto con la ley.
- **Atención escolar formal:** es coordinado en su totalidad con el Ministerio de Educación MINED, quien a través de los centros escolares ubicados en el Occidente del país y por medio del sistema presencial o las Modalidades Flexibles, permiten que los adolescentes y jóvenes continúen su formación académica.
- **Facultades por Desarrollar:** hábitos de estudio; disciplina y orden; asistencia con puntualidad, esfuerzo y en proyección hacia el alcance de metas académicas; fortaleza en el desarrollo académico del educando.

### RECURSOS CON LOS QUE SE DISPONE

Se cuenta con tres Unidades de Inserción Social a nivel nacional con un total de personal de 28 personas laborando en las tres Unidades de Medio Abierto, los cuales atienden a 677 adolescentes y jóvenes con medidas en medio abierto, así mismo coordinan dicha labor con los cinco juzgados de ejecución de medidas al adolescente.

### CAPACIDAD INSTALADA, ASISTENCIA ACTUAL Y POBLACIÓN BENEFICIADA

La capacidad instalada es de 800 adolescentes, Población beneficiada y asistencia actual es de 677 jóvenes, aclarando que dicho número es con tendencia al alza en un promedio semanal de 10 casos.

#### 5.4.3. Convenios establecidos con otras instituciones

- Ministerio de Educación.
- MINSAL-FOSALUD.
- INTERVIDA.
- Celebra La Vida.
- Ministerio de Seguridad y Justicia.
- Asociación Scout.
- Corte Suprema de Justicia (CSJ).
- ISNA-MINSAL.
- ISNA-Dirección de Toxicología del Ministerio de Justicia.
- Alianza Joven Regional.

#### 5.4.4. Logros obtenidos

- Separación de la población mayor de edad a Centros Intermedios del CIS de Tonacatepeque e Ilobasco.
- Implantación de talleres lúdicos en coordinación con Intervida y que actualmente se le da

- seguimiento con recursos del ISNA.
- Elaboración de borrador de Programas de las áreas de: Psicología, Trabajo Social y de orientación de los Centros de Inserción Social.
- Aprobación de Protocolo de ingreso de los Centros de Inserción Social.
- Capacitación del personal docente de los CIS en los temas de: Círculos de alfabetización, problemas en el aprendizaje y Problemas de retardo mental.
- Elaboración del borrador de Reglamento Interno para los CIS del ISNA.
- Creación del programa EPI-INFO para la captura de datos resguardados.
- PLAN de seguridad en fase de construcción, con sus respectivos protocolos, para los cuatro centros de inserción social.
- Inclusión de jóvenes a programas de educación superior a través de gestión con Universidades y otras entidades privadas.
- Incorporación de jóvenes internos en los CIS al Programa de Círculos de alfabetización promovido por el MINED.
- Revisión de los Programas actuales desarrollados en los cuatro Centros de Inserción Social en las áreas de: Psicología, Trabajo Social y Talleres con el objeto de mejorarlos y al mismo tiempo, estandarizarlos a fin de contar con dichos instrumentos y garantizar de esta manera el desarrollo adecuado.
- Implementación de talleres lúdico-pedagógicos sobre: dibujo, pintura, deporte y habilidades para la vida.
- Implementación del taller de radio en CIS El Espino al igual que el establecido en el CIS Tonacatepeque.
- Elaboración de planes de contingencias y en proceso de validación, para los cuatro centros de inserción social.
- Especialización de personal técnico operativo de los cuatro centros de inserción social, en coordinación con entidades cooperantes.
- Creación de taller de computación en un centro de inserción social, con el apoyo de entidad cooperante.
- La ejecución de cuatro jornadas médico-odontológicas, en coordinación con FOSALUD.
- Se fortalecieron las áreas de cocina y de orientación con la contratación de nuevo personal.
- Mejoras físicas en los centros de inserción social El Espino y Tonacatepeque.
- El principal logro es la firma histórica del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión de Jueces de Ejecución de Medidas al Menor, representados por la Corte Suprema de Justicia y la Subdirección de Inserción Social, ISNA, con el apoyo de USAID, marco normativo que ha regulado las actuaciones de ambas instituciones, que ha permitido delimitar las atribuciones y competencias tanto del Órgano Judicial como del ISNA, el cual ha permitido mayor relación y apertura de los Jueces de Ejecución de Medidas al Menor a nivel nacional, logrando un mejor entendimiento entre los operadores de ambas instituciones a fin de brindar un mejor servicio a los jóvenes que se encuentran bajo el sistema penal juvenil.
- Se ha logrado la coordinación con los diferentes Juzgados de Ejecución de Medidas al Menor de todo el país, con el objeto de brindarles a los jóvenes un mejor seguimiento en el cumplimiento de estas y que los resultados positivos demostrados en su ejecución sean reflejados en las Audiencias Orales de Revisión de Medidas que cada tres meses se realizan en las sedes judiciales.
- La construcción del modelo integral de inserción social de adolescentes y jóvenes de la jurisdicción penal juvenil con énfasis en las medidas de medio abierto.
- La construcción de la norma de procedimiento final que comenzó en el mes de julio en las

instalaciones del Hotel Alicante, en Apaneca, documento que brinda los lineamientos técnicos para el proceso de trazabilidad y seguimiento de las medidas impuestas a los adolescentes previstas en la Ley Penal Juvenil.

- Se ha trabajado en cooperación con CHECCHI/USAID en la especialización del personal de la Subdirección de Inserción Social.
- Con la cooperación de UNICEF, se ha logrado beneficiar a treinta y tres jóvenes con medidas de medio abierto con becas de formación vocacional.
- Se ha logrado articular con diferentes ONG, la organización de convivios con jóvenes bajo la jurisdicción penal juvenil.

#### **5.4.5. Necesidades detectadas**

- Limitación de Transporte.
- Aumento significativo de los casos y desproporcional con el número de técnicos que atienden dichos casos.
- Equipo informático y mobiliario insuficiente.
- Espacio físico reducido.
- Bajo impacto en los medios de comunicación con relación a logros obtenidos con dichos jóvenes.

#### **5.4.6. Acciones de mejora previstas**

- Especialización del personal de los Centros de Inserción Social.
- Implementación de las cocinas en los cuatro CIS.
- Entrega de alimentación a ocho resguardos.
- Concluir en el presente año la construcción del modelo, programas y protocolo de atención a los jóvenes en los Centros de Inserción Social y resguardos.
- Se hacen gestiones para la reconstrucción del centro de inserción social Senderos de Libertad de Ilobasco.
- Crear nuevas alianzas con instituciones públicas y privadas a fin de ofrecer a los y las adolescentes y jóvenes en medios abiertos oportunidades de capacitación que les faciliten su inserción.
- Finalizar en el presente año la construcción del modelo, programas y protocolo de atención de los jóvenes en medio abierto.
- Establecer los procedimientos de atención de los jóvenes en medidas en medio abierto.

## 6. Anexos

### Anexo 1:

A continuación se presentan los listados de las entidades que entregaron el informe anual correspondiente al año 2011, y la cobertura de atención de sus programas.

### LISTADO DE ENTIDADES CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

#### Entidades con programas de prevención

N°	Entidad	Programa/s	Cobertura de Atención
1	Fundación Feed the Children El Salvador.	- Centro de Recuperación Nutricional. - Programa de nutrición.	Panchimalco, Soyapango, Tacuba, Ahuachapán, Santa Ana.
2	Fundación la Niñez Primero.	Ludoteca NAVES Hospitalaria Gloria de Kriete.	San Salvador.
3	Asociación Nueva Vida Pro niñez y Juventud.	Acompañamiento y atención socioeducativa a infancias y juventudes que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad social.	Ciudad Delgado, San Salvador, Santa Ana.
4	Viceministerio de Transporte.	Parque de Educación vial infantil (PEVI).	San Salvador.
5	Fundación de Desarrollo Social.	Programa Planeando tu vida.	Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
6	Fundación Silencio.	Educación para Todos y Todas.	Mejicanos, San Salvador.
7	Compassion International Incorporated.	Programa de desarrollo cristiano integral de NNA a través del patrocinio.	Santa Ana: Santa Ana, Metapán, El Congo, Coatepeque, Chalchuapa, Candelaria de la Frontera, San Sebastián; Ahuachapán: Tacuba, San Lorenzo, El Refugio, Jujutla; Sonsonate: Sonsonate, Juayúa, Nahuizalco, Izalco, San Antonio del Monte; Chalatenango: Tejutla; La Libertad: La Libertad, San Juan Opico, Colón, El Majahual, Ciudad Arce, Nuevo Cuscatlán, Zaragoza, Comasagua; San Salvador: San Salvador, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Panchimalco, Soyapango, San Marcos, Santiago Texacuangos, San Martín, Apopa, Mejicanos, Ayutuxtepeque, Tonacatepeque, El Rosario, Rosario de Mora; Cuscatlán: San Pedro Perulapán, Cojutepeque, Suchitoto; San Vicente: San Sebastián; La Paz: Santa María Ostuma, Zacatecoluca, San Juan Talpa, El Rosario, Olocuilta, San Luis Talpa; Usulután: Usulután, Berlín, Jucuapa; Morazán: Perquín, El Rosario; San Miguel: San Miguel, San Rafael Oriente, Moncagua, Chinameca, El Tránsito, Nueva Guadalupe, Ciudad Barrios, San Jorge; La Unión: La Unión.
8	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL).	- Programa Libras de Amor. - Programa Retiro Sostenible. - Fundación telefónica.	Apaneca, Jiquilisco, San Julián, Sonsonate, Antiguo Cuscatlán.



N°	Entidad	Programa/s	Cobertura de Atención
9	Asociación para la Promoción de los derechos humanos de la Niñez en El Salvador (APRODEHNI).	Programa de Niñez y Juventud.	San Luis la Herradura, La Paz.
10	Fundación Salvadoreña para la promoción social y el desarrollo económico (FUNSALPRODESE).	Desarrollo de la Niñez y adolescencia y juventudes creativas, participación ciudadana y equidad de género para el desarrollo local.	San Salvador.
11	Asociación salvadoreña Pro ayuda de personas con Retardo Mental (ASPAREM). Hogar La Rioja para personas con discapacidad intelectual.	Programa de Educación especial y de formación laboral para personas con discapacidad intelectual.	San Salvador.
12	Fundación Solidaria Pro niñez y Juventud-Berlín	FUNDASOLIDARIA.	Berlín, Usulután.
13	Concilio internacional "Una cita con Dios".	Comedor infantil "Una cita con Dios".	San Miguel.

Fuente: Informe anual de entidades 2011.

## LISTADO DE ENTIDADES CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL Y CUIDADO DIARIO

### Entidades con programas de atención inicial y cuidado diario

N°	Entidad	Programa/s	Cobertura de Atención
1	Corporación Santo Domingo.	CDI Santa Rosa.	Soyapango, San Salvador.
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA).	CDI ANDA.	San Salvador, San Salvador.
3	Corte Suprema de Justicia.	CDI de la Corte Suprema de Justicia.	San Salvador, San Salvador.
4	Hospital Nacional Rosales.	CDI del Hospital nacional Rosales.	San Salvador, San Salvador.
5	Movimiento Salvadoreño de Mujeres.	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito.	San Salvador, San Salvador.
6	Centro Nacional de Registro.	Centro Ternura del CNR.	San Salvador, San Salvador.
7	Asociación Guardería Santa Teresita.	Guardería Santa Teresita.	Cojutepeque, Cuscatlán.
8	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico del Progreso Social (CIDEP).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CDI Mercado Dueñas.</li> <li>- CDI La Esperanza.</li> <li>- CDI San Bartolo.</li> <li>- CDI Borja.</li> <li>- CDI Miramar.</li> <li>- CDI Marengo.</li> <li>- CDI El Sitio.</li> <li>- CDI La Sabana.</li> </ul>	Santa Tecla, Zaragoza, Jayaque, Tecoluca, Zacatecoluca.

N°	Entidad	Programa/s	Cobertura de Atención
9	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque.	CDI San Sebastián Mártir.	Ayutuxtepeque, San Salvador.
10	Fundación Simán.	Hogar Infantil ALSISA.	San Salvador.
11	Asociación Pro casa Maternal.	Pro casa Maternal.	San Salvador.
12	Asociación de Señoras de la Caridad, San Vicente de Paúl.	Guardería Infantil "Dr. Federico Rosales".	San Miguel.
13	Asociación de Desarrollo Comunal Francisco Morazán.	Centro de Desarrollo Infantil Nuevo Gualcho "CDI Associazione Zero Cinque".	Nueva Granada, Usulután.
14	Alcaldía Municipal de San Miguel.	Centro de Estimulación Temprana "José Wilfredo Salgado".	San Miguel.
15	Molina Distribuidores MOLDIS, S.A. de C.V.	Kínder Plaza Sésamo, Área Maternal.	Santa Ana.
16	Colegio El Rinconcito de Oz.	Colegio El Rinconcito de Oz.	Santa Ana.
17	Centro Psicopedagógico Benito Pérez Galdós.	Centro Psicopedagógico Benito Pérez Galdós.	Santa Ana.
18	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Educativo.	Colegio Santa María.	Santa Ana.
19	Colegio El Árbol de Dios.	Colegio El Árbol de Dios.	Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
20	Mis primeros Garabatos.	Mis primeros Garabatos.	San Salvador.
21	Escuela Parvularia Tiempo de alegría.	Escuela Parvularia Tiempo de alegría.	Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
22	Kínder Amiguitos 1.	Kínder Amiguitos 1.	San Salvador.
23	Kínder Amiguitos 2.	Kínder Amiguitos 2.	San Salvador.
24	EDUSTAR, S.A. de C.V.	EDUSTAR, S.A. de C.V.	Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
25	CDI Angelitos.	CDI Angelitos.	Mejicanos, San Salvador.
26	CDI El barquito de papel.	CDI El barquito de papel.	San Salvador.
27	CDI Arco Iris de Ensueño.	CDI Arco Iris de Ensueño.	Mejicanos, San Salvador.
28	CDI La casita feliz.	CDI La casita feliz.	Ayutuxtepeque, San Salvador.
29	Colegio Reina Victoria de Suecia/ Los Juniors.	Colegio Reina Victoria de Suecia/Los Juniors.	San Salvador.
30	CDI Little One's.	CDI Little One's.	Santa Tecla, La Libertad.
31	Mi casita Montessori.	Mi casita Montessori.	San Salvador.
32	Centro Infantil La Florida.	Centro Infantil La Florida.	San Salvador.
33	Kínder y Guardería Girasoles.	Kínder y Guardería Girasoles.	San Salvador.
34	Gloria Esperanza Arbaiza de Guzmán/Imaginación Creativa.	Gloria Esperanza Arbaiza de Guzmán/Imaginación Creativa.	San Salvador.

N°	Entidad	Programa/s	Cobertura de Atención
35	ACETEP (Gymboree).	ACETEP (Gymboree).	San Salvador.
36	Pampanitos, S.A. de C.V.	Pampanitos, S.A. de C.V.	San Salvador.
37	CDI El Divino Niño.	CDI El Divino Niño.	San Salvador.
38	Centro Psicopedagógico Temach.	Centro Psicopedagógico Temach.	San Salvador.
39	Colegio ABC Kids School.	Colegio ABC Kids School.	San Salvador.
40	Colegio Montessoriano.	Colegio Montessoriano.	San Salvador.
41	CDI Las Nubecitas.	CDI Las Nubecitas.	San Salvador.

Fuente: Informe anual de entidades 2011.

## LISTADO DE ENTIDADES CON PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

### Entidades con programas de acogimiento institucional

No.	Entidad	Programa	Cobertura de Atención
<b>Zona Central</b>			
1	Asociación Cultural San Miguel Arcángel de las Religiosas Betlehemitas de El Salvador.	Hogar de niñas hermano Pedro Betancourt.	El Paraíso, Chalatenango.
2	Asociación Emiliani.	Hogar Infantil Emiliani.	San Salvador.
3	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador.	- Aldeas Infantiles SOS. - Comunidad Juvenil Varones y Señoritas.	Santa Ana, Sonsonate, San Vicente, Santa Tecla, La Libertad.
4	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh.	Hogar Ministerio Jehová Jireh.	Soyapango, San Salvador.
5	Asociación Cristianos Congregados En El Nombre del Señor Jesús.	Hogar Cristiano de Niños.	San Salvador.
6	Asociación de Religiosas Carmelitanas Terciarias Descalzas de Santa Teresa de Jesús.	Hogar Divina Providencia.	Santa Tecla, La Libertad.
7	Asociación Hogares Crea de El Salvador.	Hogares CREA Guadalupe de Calles Femenino.	San Salvador.
8	Asociación Mensajeros de La Paz.	- Hogar Ana Rodríguez. - Hogar Don Pelayo. - Hogar Covadonga. - Hogar Reina Sofía.	San Martín, San Salvador
9	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador.	Hogar Niños Cristianos del Mundo.	Santa Tecla, San Salvador.
10	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca.	Hogar infantil de Zacatecoluca.	Zacatecoluca, La Paz.
11	Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC.	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo.	San Salvador.

### Entidades con programas de prevención

No.	Entidad	Programa	Cobertura de Atención
12	Asociación Remar de El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogar Esther.</li> <li>- Hogar Corazón de Niños.</li> <li>- Hogar Ejército de Paz.</li> <li>- Hogar Rebeca.</li> <li>- Hogar Sinaí I.</li> <li>- Hogar Sinaí II.</li> <li>- Hogar Ruth.</li> <li>- Hogar Josué.</li> <li>- Hogar Rey David</li> </ul>	Tamanique, La Libertad. San Salvador. Ciudad Arce, La Libertad.
13	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogar de Niños Torre Fuerte.</li> <li>- Centro de Internamiento y Capacitación para Sordos.</li> </ul>	Mejicanos, San Salvador. Guazapa, San Salvador.
14	Asociación Vínculo de Amor.	Hogar nutricional Vínculo de amor.	San Salvador.
15	Fundación Amor Para la Niñez Maltratada en El Salvador.	Casa Albergue Amando.	Mejicanos, San Salvador.
16	Fundación Ayúdame A Vivir Pro Niños Con Leucemia.	Clínica albergue María Escalón de Núñez.	San Salvador.
17	Fundación de Promoción y Capacitación Social Éxodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogar de niñas Esther.</li> <li>- Hogar de niños Samuel.</li> <li>- Hogar de niños Moisés.</li> <li>- Hogar de niñas Débora</li> </ul>	Olocuilta, La Paz.
18	Fundación Educando a un Salvadoreño.	Centro Escolar Católico Educando a un Salvadoreño.	San Luis Talpa, La Paz.
19	Fundación Hogares Providencia.	Hogar de Amor.	San Salvador.
20	Fundación la Casa de Mi Padre.	Hogar La Casa de mi Padre.	San Salvador.
21	Fundación los Ayudantes de Los Niños Orphan Helpers.	Orphan Helpers.	San Salvador.
22	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina.	Hogar Madre Dolores Medina.	San Salvador.
23	Fundación Pro Obras Humanitarias de Beato Hermano Pedro en El Salvador.	Hogar del niño minusválido abandonado, Padre Vito Guarato.	San Salvador.
24	Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hogar Miguel Magone.</li> <li>- Hogar Laura Vicuña.</li> </ul>	San Salvador.
25	Fundación Sí a la Vida.	Hogar de Madres Solteras.	Santa Tecla, La Libertad.
26	Iglesia Adventista del Séptimo Día.	Hogar Escuela Adventista – ECAS.	San Juan Opico, La Libertad.
27	Iglesia de Jesucristo.	Hogar Puerta de Amor.	Ilopango, San Salvador.
28	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza.	Hogar infantil Amor y Esperanza.	Nejapa, San Salvador.
29	Iglesia Evangélica El Dios de Israel.	Casa Hogar del Alfarero.	San Martín, San Salvador.

No.	Entidad	Programa	Cobertura de Atención
<b>Zona Occidente</b>			
30	Iglesia Templo Piedras Vivas.	Hogar Infantil Shalom.	Santiago Texacuangos, San Salvador.
31	Asociación Carmelitas Misioneras del Inmaculado Corazón de María.	Hogar de niños y niñas Inmaculado Corazón de María.	Izalco, Sonsonate.
32	Asociación de los Pequeños Apóstoles de la Redención.	Hogar Santa Ana.	Santa Ana.
33	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos.	Casa Sagrada Familia.	Santa Ana.
34	Fundación La Sagrada Familia.	Hogar de niños Amor y Esperanza.	Santa Ana.
35	Iglesia Católica Apostólica y Romana de El Salvador Diócesis de Sonsonate.	Hogar Divino Salvador.	Sonsonate.
36	Iglesia Comunidad Cristiana El Shaddai.	Hogar para niños y niñas Salem.	Santa Ana.
37	Patronato de la Escuela Hogar Santa María Goretti.	Escuela Hogar Santa María Goretti.	Santa Ana.
<b>Zona Oriental</b>			
No.	Entidad	Programa	Cobertura de Atención
38	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio.	Aldeas infantiles San Antonio.	San Miguel.
39	Asociación de Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl.	Hogar del Niño San Vicente de Paúl.	Usulután.

Fuente: Informe anual de entidades 2011.

**Anexo 2: Estructura del informe anual 2011, proporcionado a las entidades de atención que ejecutan programas de Acogimiento Institucional, Prevención y Atención Inicial**

**ESTRUCTURA DEL INFORME ANUAL 2011**

- OBJETIVOS
- ESPECIALIZACIÓN EN LA ATENCIÓN
- CAPACIDAD DE ATENCIÓN
- POBLACIÓN ATENDIDA DURANTE EL AÑO 2011
- RANGOS DE EDADES DE ATENCIÓN
- COMPONENTES POR DESARROLLAR
- TALLERES VOCACIONALES QUE DESARROLLAN
- PERSONAL EN LOS CENTROS (ADMINISTRATIVOS, EQUIPO TÉCNICO, DE SERVICIO)
- PROMEDIO DE RECURSOS INVERTIDOS
- NECESIDADES DETECTADAS
- INSTITUCIONES CON QUIENES ESTABLECIERON CONVENIOS
- PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS
- ASPECTOS QUE HAN DE SER MEJORADOS

**Anexo 3: Estructura del informe anual 2011, de programas ejecutados por el ISNA**

**CONTENIDO:  
ESTRUCTURA DE INFORME ANUAL 2011**

Marco Filosófico:

Objetivo General

Misión

Visión

Programas Desarrollados por la Subdirección de Promoción de Derechos.

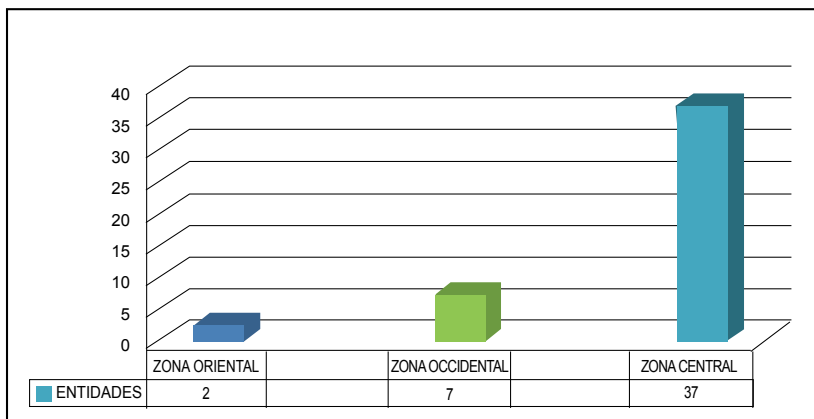
Programas Ejecutados desde la Subdirección de Restitución de Derechos.

Programas Desarrollados desde la Subdirección de Inserción Social.

## Anexo 4: Datos estadísticos relevantes de Entidades y Programas de atención a la Niñez y la Adolescencia.

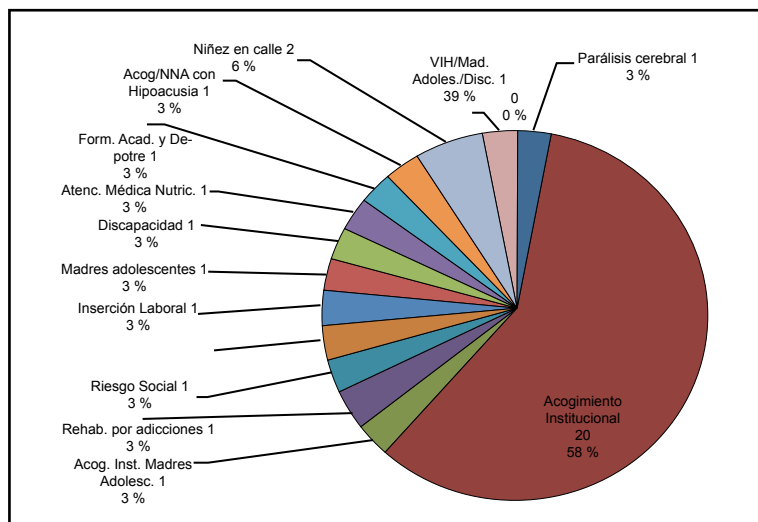
### GRÁFICAS DE ENTIDADES CON PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

Gráfica No. 1  
ENTIDADES DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL



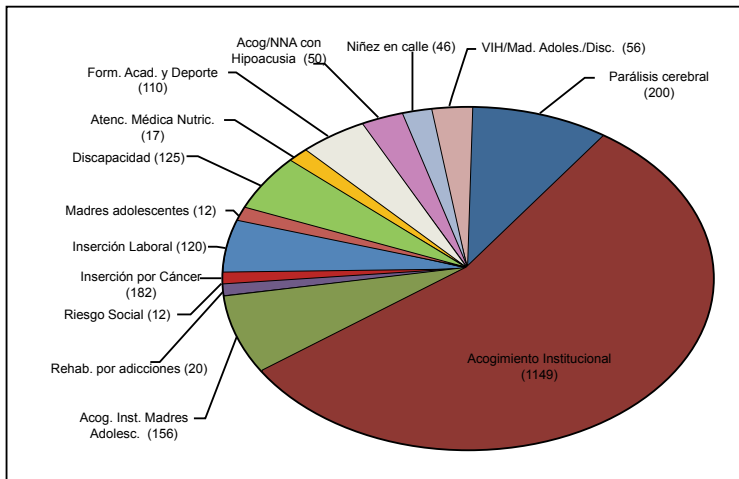
Fuente: Informes de Entidades con Programas de Acogimiento Institucional 2011.

Gráfica No. 2  
PROGRAMAS ESPECIALIZADOS



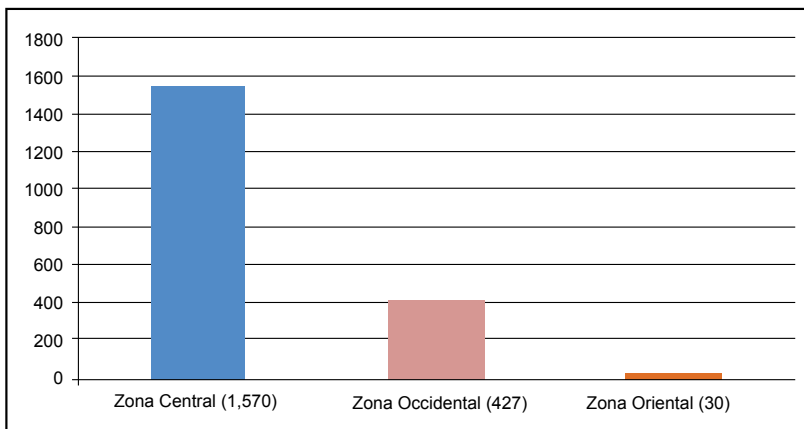
Fuente: Informes de Entidades con Programas de Acogimiento Institucional 2011.  
Nota: Las tipologías utilizadas son con base en el texto de los informes presentados.

Gráfica No. 3  
CAPACIDAD INSTALADA DE ATENCIÓN



Fuente: Informes de Entidades con Programas de Acogimiento Institucional 2011.  
Nota: Las tipologías utilizadas son con base en el texto de los informes presentados.

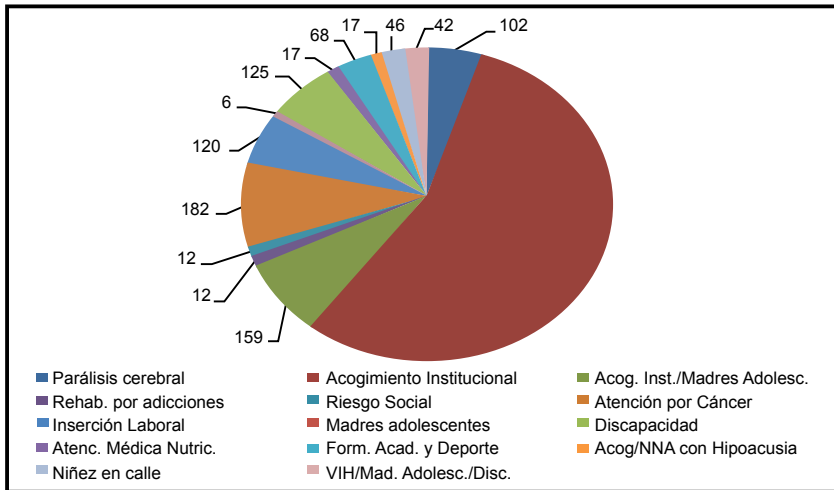
Gráfica No. 4  
POBLACIÓN ATENDIDA POR ZONA GEOGRÁFICA



Fuente: Informes de Entidades con Programas de Acogimiento Institucional 2011.  
Nota: Las tipologías utilizadas son con base en el texto de los informes presentados.

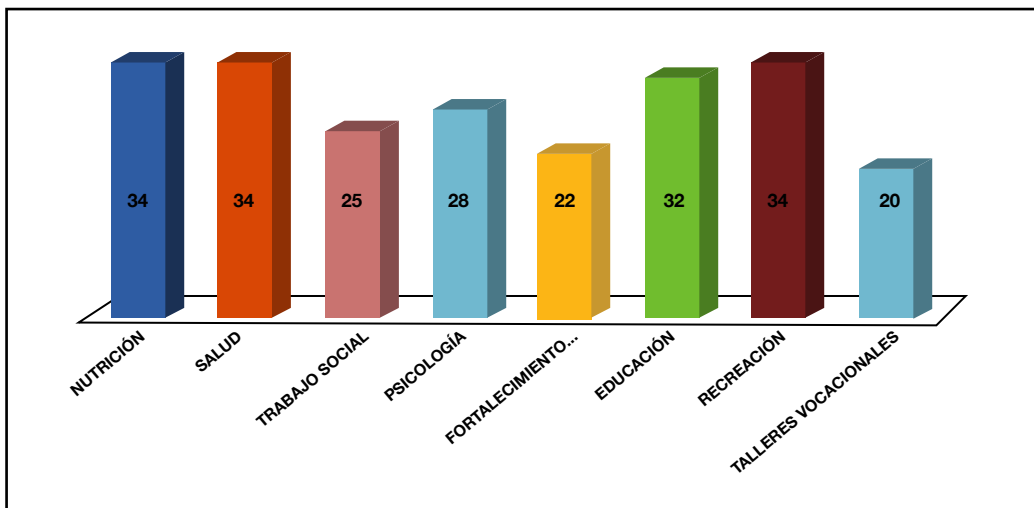


Gráfica No. 5  
POBLACIÓN ATENDIDA EN ENTIDADES POR ESPECIALIZACIÓN



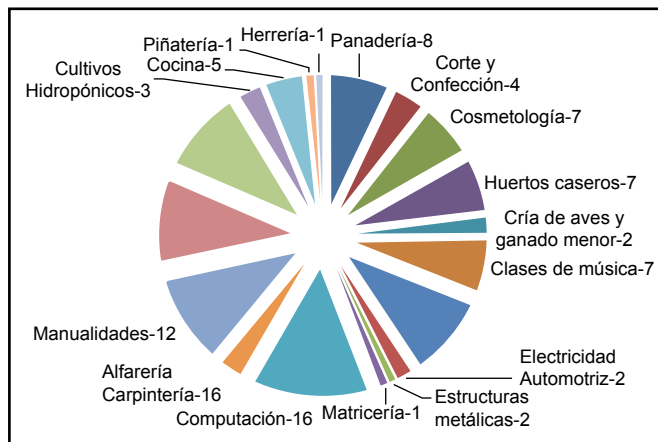
Fuente: Informes de Entidades con Programas de Acogimiento Institucional 2011.  
Nota: Las tipologías utilizadas son con base en el texto de los informes presentados.

Gráfica No. 6  
COMPONENTES DESARROLLADOS



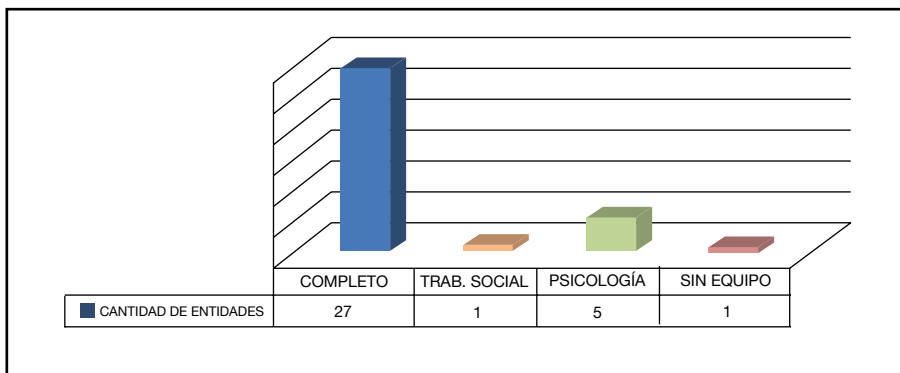
Fuente: Informes de Entidades con programas de acogimiento institucional 2011  
Nota: Las tipologías son utilizadas con base en el texto de los informes presentados.

Gráfica No. 7  
TALLERES VOCACIONALES QUE OFRECEN LAS ENTIDADES DE PROTECCIÓN



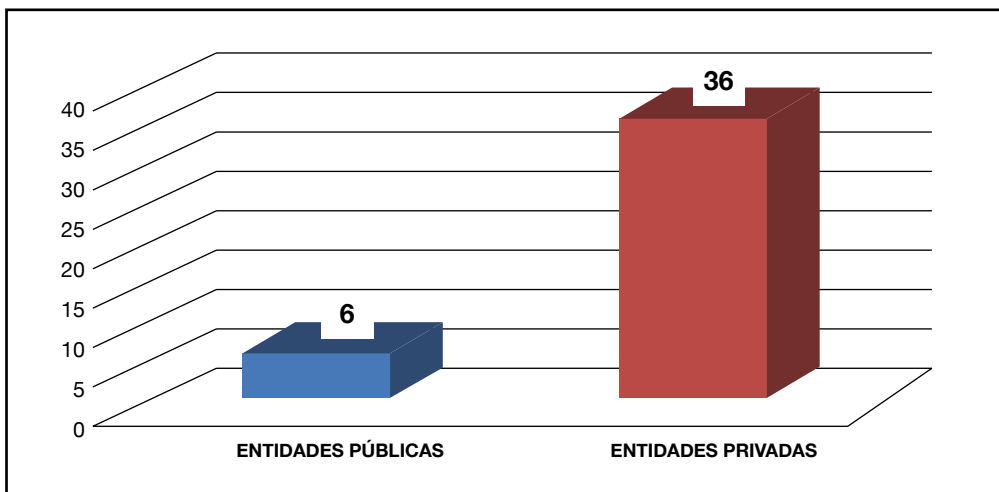
Fuente: Informes de Entidades con Programas de Acogimiento Institucional 2011.

Gráfica No. 8  
EQUIPOS TÉCNICOS EN LAS 34 ENTIDADES



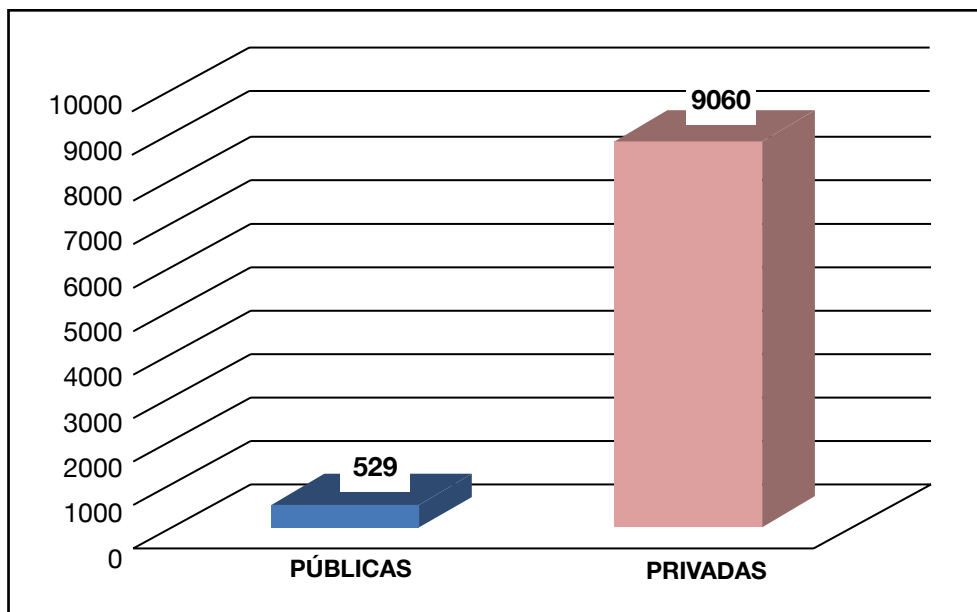
Fuente: Informes de Entidades con Programas de Acogimiento Institucional 2011.

Gráfica No. 9  
GRÁFICAS DE ENTIDADES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL



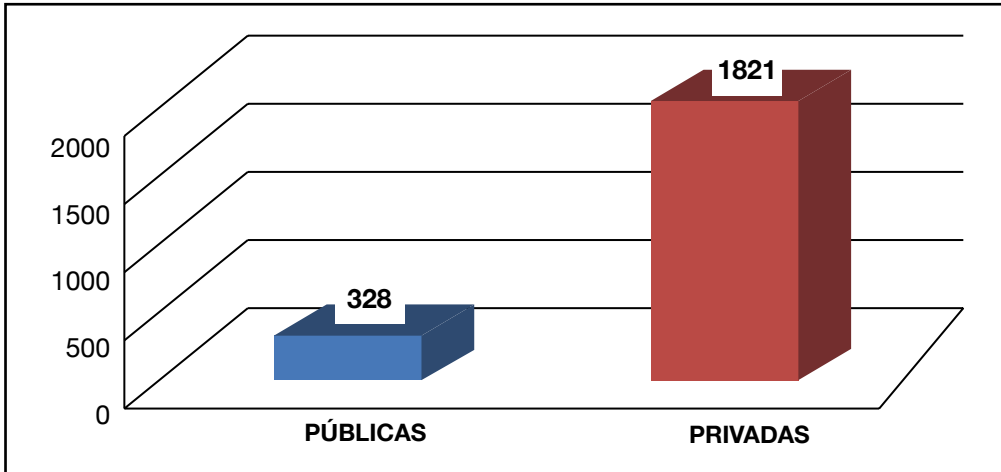
Número de Entidades con Programas de Atención Inicial

Gráfica No. 10  
CAPACIDAD INSTALADA PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL



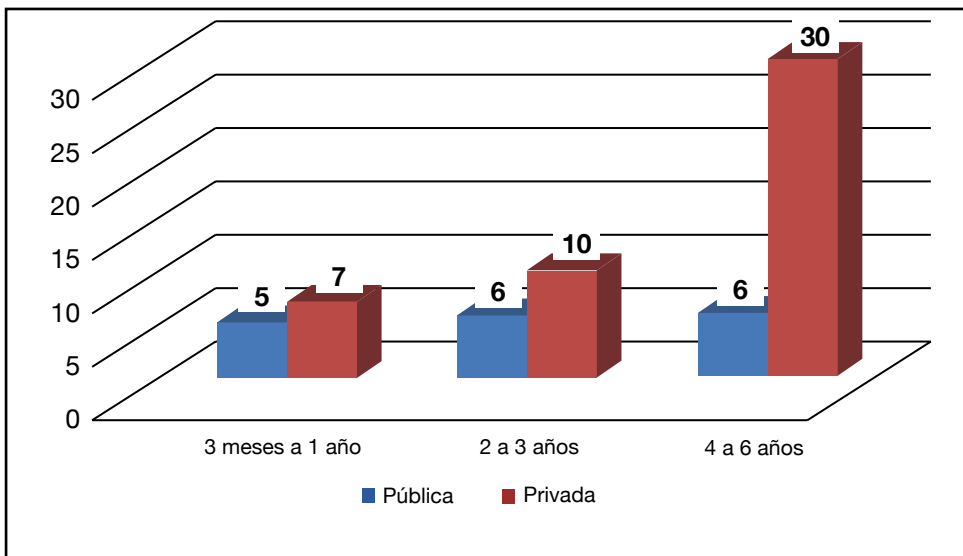
Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

Gráfica No. 11  
POBLACIÓN DE NNA EN PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL 2011



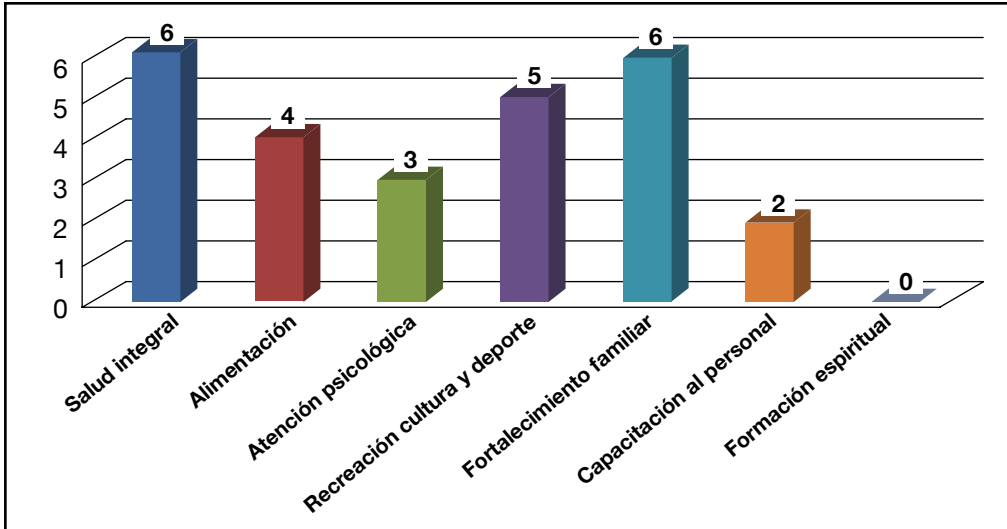
Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

Gráfica No. 12  
ENTIDADES POR RANGOS DE EDAD DE NNA ATENDIDOS



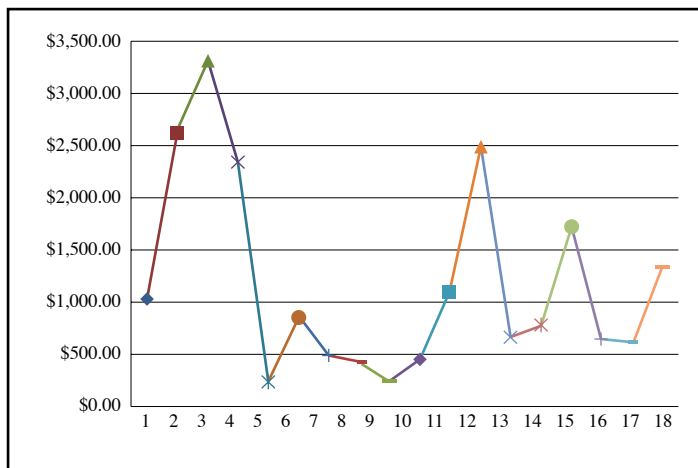
Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

Gráfica No. 13  
ENTIDADES PÚBLICAS SEGÚN COMPONENTES DE ATENCIÓN



Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

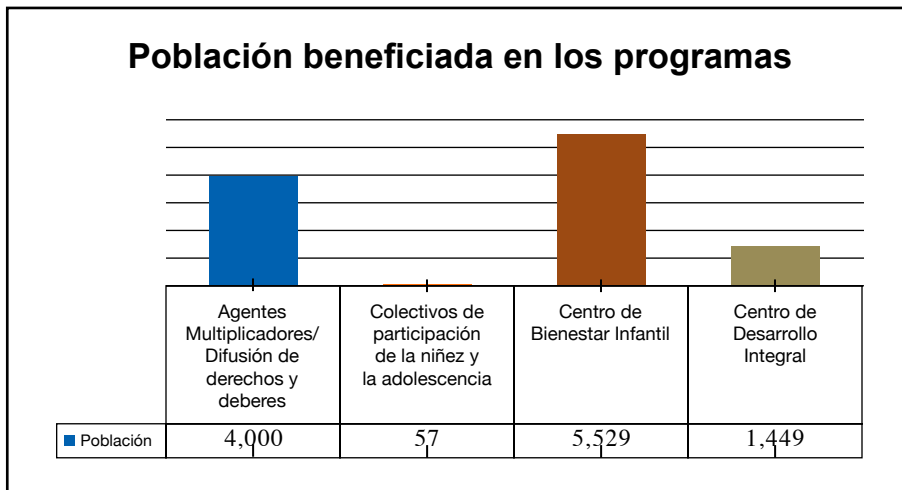
Gráfica No. 14  
INVERSIÓN ANUAL POR NN EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL



Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

## DATOS ESTADÍSTICOS RELEVANTES DE PROGRAMAS DEL ISNA

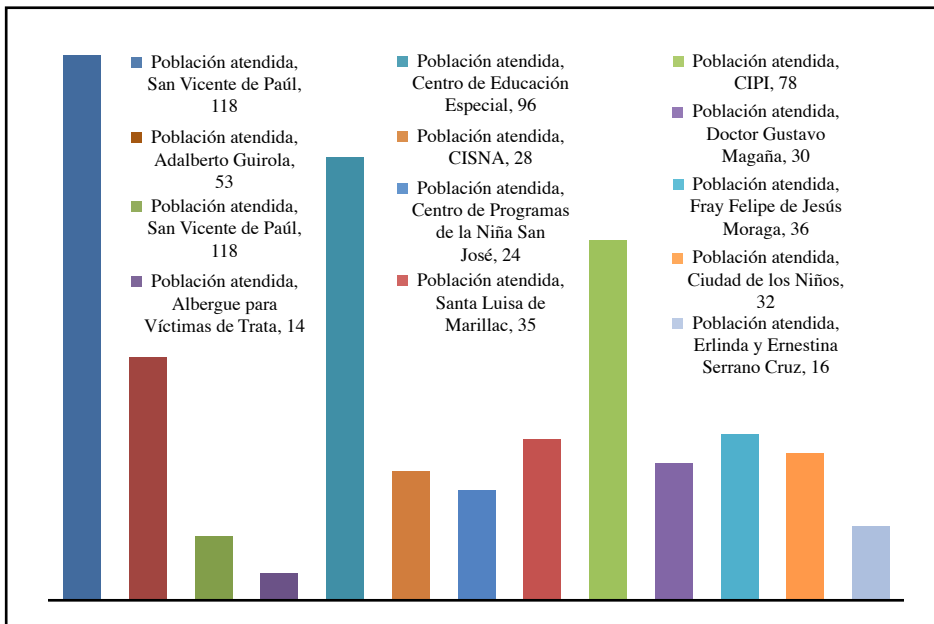
Gráfica No. 15  
PROGRAMAS DESARROLLADOS DESDE LA  
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS



Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

### 7.3 PROGRAMAS EJECUTADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS Población atendida en los centros en el año 2011

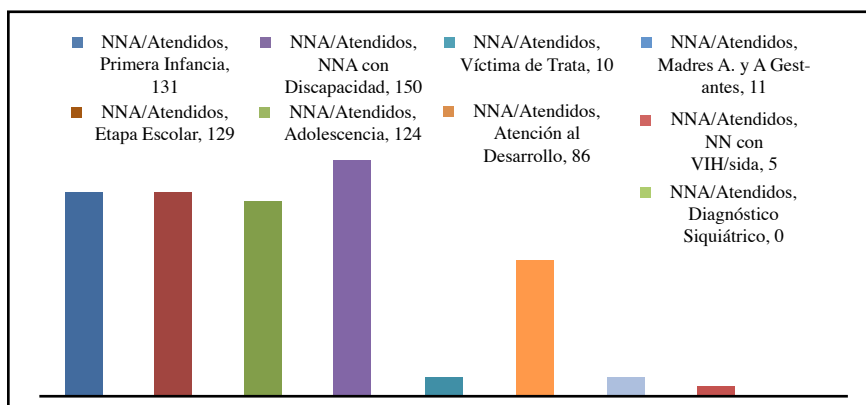
Gráfica No. 15



Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

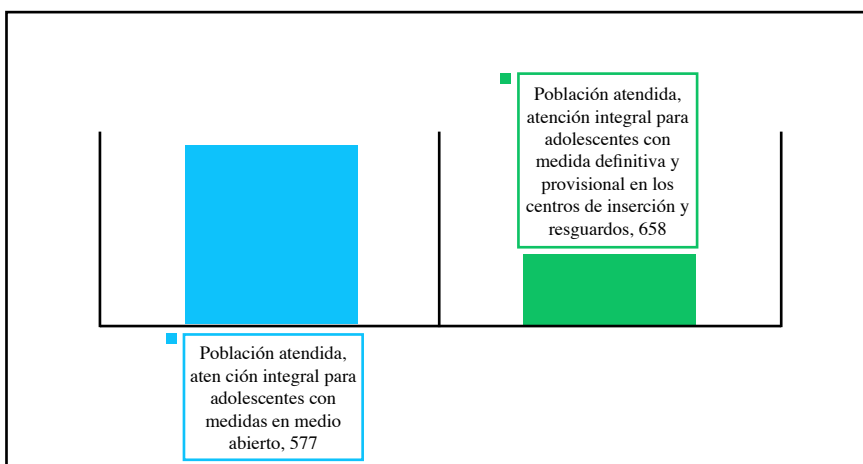
## 7.4 PROGRAMAS DESARROLLADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE INSERCIÓN SOCIAL

Gráfica No. 17  
NNA, ATENDIDOS EN LOS PROGRAMAS EN EL AÑO 2011



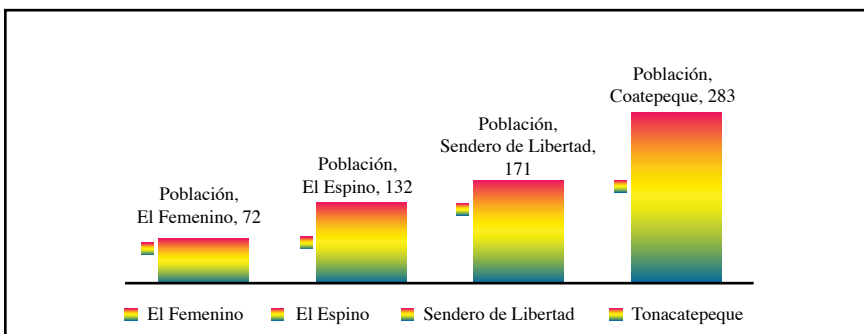
Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

Gráfica No. 18  
POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL



Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.

Gráfica No. 19  
POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS DE INSERCIÓN



Fuente: Informe Anual de Entidades con Programas de Atención Inicial 2011.





Primera edición consta de 800 ejemplares  
y se imprimieron en Impresos Quijano, S. A. de C. V.  
San Salvador, El Salvador  
marzo 2015